REGIÓN

# PACIFICO CENTRAL

## PLAN DE DESARROLLO 2030

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

EUROSOCIAL

PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

# REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

# PLAN DE DESARROLLO 2030

**MAYO 2014**

**Área de Planificación Regional**
**Equipo de Trabajo:**

**Coordinadora**
María del Milagro Muñoz Bonilla
Directora Nacional

**Oficina Regional**
Wendy Magaly Fallas Ramírez
Jefa

**Oficinas centrales**
Alex Brenes Segura
Libny Fernández Quesada
Marta Gutiérrez Montero
Santos Lozano Alvarado
Gerardo Marín Ramírez
Brumilda Miranda Castillo
Marta Eugenia Miranda León
Shirley Solano Picado

**Diseño, ilustración y diagramación:**
Unidad de Comunicación, MIDEPLAN

Mayo, 2014. San José, Costa Rica.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, siempre que se consigne la fuente de información.

E-mail: **regional@mideplan.go.cr/ region.pacificocentral@mideplan.go.cr**
web: www.mideplan.go.cr

Dirección: Edificio Adriático, del Automercado 75 este y 200 metros norte, Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Este Plan Regional de Desarrollo se publicó con la colaboración del Proyecto EUROsociAL II, a través de su socio operativo el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV). El contenido es responsabilidad exclusiva del MIDEPLAN.

# ÍNDICE


***ABREVIATURAS*** ***III***

***PRESENTACIÓN*** ***V***

***INTRODUCCIÓN*** ***VI***

***ASPECTOS METODÓLOGICOS*** ***IX***

***I. ASPECTOS GENERALES*** ***37***

***II. DIAGNÓSTICO REGIONAL*** ***41***

**2.1. La región en el contexto nacional** **41**
**2.2. Dimensión pobreza, exclusión e inseguridad** **42**
2.2.1 Pobreza 43
2.2.2 Desempleo 44
2.2.3 Inseguridad Ciudadana 46
**2.3. Dimensión producción, productividad y competitividad** **47**
2.3.1 Inversión en Capital 48
2.3.2 Eficiencia en el uso de los recursos 52
**2.4. Dimensión fortalecimiento institucional y territorial** **56**
2.4.1 Insuficiente Desarrollo Institucional del nivel regional 57
**2.5. Dimensión accesibilidad y conectividad** **58**
2.5.1 Accesibilidad 58
2.5.2 Conectividad 60
**2.6. Dimensión agua y suelo** **61**
**2.7. Dimensión salud y educación** **62**
2.7.1 Salud 62
2.7.2 Educación 63

***III. PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL: PRIORIDADES Y SU VINCULACIÒN CON LOS PLANES REGIONALES DE DESARROLLO*** ***65***

***IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL*** ***69***

**4.1 Imagen deseada de la región** **70**
**4.2 Objetivo general** **70**
**4.3 Objetivos específicos por dimensión** **70**
**4.4 Estrategia general** **71**
**4.5 Estrategia complementarias** **71**
**4.6 Sujetos prioritarios** **71**
**4.7 Línea Base de la Región Pacífico Central** **71**
**4.8 Identificación, priorización y visualización de problemas** **74**
**4.9 El cambio deseado desde la perspectiva regional** **74**

***V. PLAN DE ACCIÓN*** ***69***

**5.1 Dimensión Pobreza, Exclusión e Inseguridad** **69**
5.1.1 Desempleo 69
5.1.2 Lucha Contra la Pobreza 71
5.1.3 Mejora de la Seguridad Ciudadana 73

**5.2 Dimensión Producción, Productividad y Competitividad** **76**
5.2.1. Aportación de capital a la economía regional 76
5.2.2. Mejora de la productividad de los recursos en los sectores. 81
**5.3 Dimensión Desarrollo y Fortalecimiento Territorial** **85**
5.3.1. Desarrollo e Innovación de a institucionalidad Regional 85

***DESAFIOS*** ***88***

***BIBLIOGRAFÍA*** ***71***

***ANEXOS*** ***75***

# ABREVIATURAS

| | |
|---|---|
| ABRE: | Área Bajo Regímenes Especiales |
| ACAT: | Área de Conservación Arenal Tempisque. |
| ACG: | Área de Conservación Guanacaste |
| ACMIC: | Área de Conservación Marina Isla del Coco. |
| ACOPAC: | Área de Conservación Pacifico Central. |
| ACT: | Área de Conservación Tempisque. |
| AyA: | Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. |
| BCCR: | Banco Central de Costa Rica. |
| CCC: | Cámara Costarricense de la Construcción. |
| CCCI: | Consejo Cantonal de Coordinación Institucional. |
| CCSS: | Caja Costarricense del Seguro Social. |
| CDCI: | Consejo Distrital de Coordinación Institucional. |
| CFIA: | Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. |
| CGR: | Contraloría General de la República. |
| CNE: | Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. |
| CONAPAM: | Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. |
| CST: | Certificado para la Sostenibilidad. |
| EBAIS: | Equipos Básicos de Atención Integral en Salud. |
| ENAHO: | Encuesta Nacional de Hogares. |
| EUROsociAL: | Programa Regional de Cooperación Técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina. |
| FIS: | Ficha de Información Social. |
| FONAFIFO: | Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. |
| IBINA: | Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia. |
| ICC: | Índice de Competitividad Cantonal. |
| ICODER: | Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. |
| ICT: | Instituto Costarricense de Turismo. |
| IDH: | Índice de Desarrollo Humano. |
| IDS: | Índice de Desarrollo Social. |
| IGM: | Índice de Gestión Municipal. |
| IMAS: | Instituto Mixto de Ayuda Social. |
| INA: | Instituto Nacional de Aprendizaje. |
| INAMU: | Instituto Nacional de las Mujeres. |
| INCOP: | Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. |
| INCOPESCA: | Instituto de Pesca y Acuicultura. |
| INDER: | Instituto de Desarrollo Rural. |
| INEC: | Instituto Nacional de Estadística y Censo |
| INTA: | Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria. |

| | |
|---|---|
| MAG: | Ministerio de Agricultura y Ganadería. |
| MEC: | Marco Estratégico Común. |
| MEIC: | Ministerio de Economía, Industria y Comercio. |
| MEP: | Ministerio de Educación Pública. |
| MICIT: | Ministerio de Ciencia y Tecnología. |
| MIDEPLAN: | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. |
| MINAE: | Ministerio de Ambiente y Energía. |
| MIPYMES: | Micro, Pequeña y Medianas Empresas. |
| MOPT: | Ministerio de Obras Públicas y Transporte. |
| OdD: | Observatorio de Desarrollo |
| OIJ: | Organismos de Investigación Judicial. |
| PEA: | Población Económicamente Activa. |
| PIB: | Producto Interno Bruto. |
| PNUD: | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| PROCOMER: | Promotora de Comercio Exterior. |
| RVC: | Red Vial Cantonal. |
| RVN: | Red Vial Nacional. |
| SENARA: | Servicio Nacional de Aguas Subterraneas, Riego y Avenamiento. |
| SIEC: | Sistema de Información Empresarial Costarricense. |
| SISVI: | Sistema de Información sobre Violencia y el Delito. |
| TIC: | Tecnología de la Información y la Comunicación. |
| UCR: | Universidad de Costa Rica. |
| UNESCO: | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. |
| ZMT: | Zona Marítimo Terrestre. |

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con apoyo del Programa Regional de Cooperación Técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina EUROsociAL II, presenta el Plan de Desarrollo de la Región Brunca 2030. Esta propuesta es el resultado del consenso entre los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad, al surgir de los propios territorios que son los que padecen las necesidades pero que también deben ser los que fijen el rumbo a seguir.

MIDEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) impulsa una estrategia orientada a la disminución de los desequilibrios regionales, en la cual los planes regionales constituyen el instrumento articulador de acciones institucionales y de actores en el espacio regional y local.

Este esfuerzo que hoy se pone a disposición de la ciudadanía en general, contiene tres elementos novedosos y fundamentales para orientar la gestión pública:

a. Construido con la participación de los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad al proceso.
b. Las propuestas van más allá de la gestión de un periodo gubernamental.
c. Se constituye en un insumo para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El gran reto es que se constituya en un instrumento orientador para que los diferentes sectores e instituciones tomen en cuenta las prioridades identificadas y se establezca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales.

Un agradecimiento especial a las instituciones públicas, Gobiernos Locales, a las distintas organizaciones de base, organizaciones empresariales, sector cooperativo, la academia y a la sociedad civil, que con su participación activa durante todo el proceso hicieron posible la construcción del presente Plan. Asimismo, se hace extensivo su agradecimiento a EUROsociAL II, Quasar Consultores y al Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) por la colaboración y asesoría técnica facilitada en el marco de este proceso.

Roberto J. Gallardo N.

Ministro

# INTRODUCCIÓN

El Estado Costarricense, por mandato Constitucional fijado en el Articulo 50 […] "procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza". En la actualidad, la implementación de las diferentes iniciativas impulsadas en el país, han generado crecimiento territorial heterogéneo, con frecuencia vinculado a desigualdad de beneficios y oportunidades para los individuos.

Si bien el país ha alcanzado niveles notables de desarrollo, la reducción de asimetrías territoriales es un proceso lento, que requiere voluntades políticas que sólo puede ejercerlas el Estado, de ahí que un desafío actual es que estos cambios sean asumidos como un claro compromiso de largo plazo para que la reducción de disparidades económicas regionales logren ser efectivas, superando los cambios políticos periódicos que se dan con los cambios de Administración de Gobierno.

Bajo este escenario, resulta imprescindible retomar el desarrollo regional como una estrategia para reducir disparidades. Asumir esta tarea implica una decisión de Estado para la adopción de mecanismos de redistribución de riqueza, teniendo como principios el desarrollo humano integral, la sostenibilidad a largo plazo y el enfoque territorial, participativo, inclusivo y de equidad.

Los principales desafíos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrenta el país, tendrán distintas repercusiones en las diferentes regiones, ya que dependen de su potencial de desarrollo específico y de sus activos en materia de capital humano, físico y natural, así como del conocimiento, las instituciones y las redes, existentes en el territorio.

MIDEPLAN, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional 5525, retoma el tema de la planificación regional e impulsa un proceso para la formulación de Planes Regionales en las seis regiones de Planificación: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, con el objetivo de contribuir con la reducción de las brechas de desigualdad regional, mediante la promoción de la eficiencia de la gestión pública y la participación ciudadana, favoreciendo un modelo de desarrollo solidario, sostenible e inclusivo.

El Plan Regional ha sido elaborado con un horizonte al 2030, con una revisión y ajuste al 2021, considerado el mediano plazo, constituye un instrumento articulador de las políticas nacionales con el nivel local. Su formulación se fundamentó en el desarrollo de talleres participativos en los cuales se logró la identificación de la problemática, aspiraciones y potencialidades regionales, las validaciones de la estrategia, objetivos y metas estratégicas globales; talleres que contaron con la participación de los diferentes actores regionales y locales: instituciones públicas, organizaciones de base, empresa privada y Gobiernos Locales.

Los problemas priorizados giraron en torno al desempleo, la pobreza, insuficiente inversión en capital local, regional, nacional e internacional, inseguridad ciudadana, uso poco eficiente de los recursos e insuficiente desarrollo institucional del nivel regional; problemas los cuales guiarán la propuesta de estrategia de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo.

Este documento contiene los siguientes apartados:

- El Diagnóstico: que se enfoca en la descripción de los problemas y variables priorizadas por los actores, complementando con datos fiables que aseguran su rigor técnico. Es decir, no aborda un tema desde su

evolución, diferentes enfoques, etc., sino desde el ámbito marcado como clave en los talleres con los actores.

- Las prioridades y vinculación: de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), con el Plan Regional de Desarrollo. Los planes cantonales consisten en una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral, con un horizonte de 10 años, animada por los principios del Desarrollo Humano.
- La Estrategia: que atiende las necesidades derivadas de los problemas y resultados deseados y traducirse en Operaciones que deberán ser dotadas con recursos financieros y administrativos necesarios.
- El Plan de Acción: que se refiere a la ejecución de las operaciones traducidas, a su vez, en Productos que, junto con la intervención de otros factores, deben modificar los ámbitos de interés contribuyendo de ese modo a la consecución de resultados percibidos como cambios en el contexto.
- Los desafíos: que señalan acciones concretas y necesarias para lograr la implementación del Plan.

Finalmente, es importante acotar que este Plan llega hasta un nivel macro estratégico, constituyéndose en un marco orientador de lo que los actores locales y regionales identificaron como el norte para su desarrollo, con retos importantes para su implementación.

# ASPECTOS METODÓLOGICOS

El Plan Regional es el producto del ejercicio de la planificación regional, orientada hacia propuestas de acciones que contribuyen, al aumento de la producción del país y la competitividad; a un desarrollo humano sostenible e inclusivo, con equidad territorial y pertinencia cultural; a una mejor distribución del ingreso y de los servicios; así como a la participación ciudadana, concertación y transparencia de la función pública. Esta propuesta es el resultado del consenso entre los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad, al surgir de los propios territorios que son los que padecen las necesidades pero que también deben ser los que fijen el rumbo a seguir.

La formulación de este Plan constituye una etapa primordial en el abordaje regional, que permite a la autoridad gubernamental, contar con un instrumento orientador de las políticas públicas necesarias para incidir en las disparidades regionales.

El proceso contó con la valiosa cooperación de EUROsociAL, al facilitar recursos para la contratación de una consultoría internacional de gran experiencia, Quasar Consultores, que proporcionó las bases conceptuales y metodológicas para desarrollar un proceso participativo y sencillo de manera que fuera entendible por todos los actores. El intercambio entre la empresa Consultora y el personal del Área de Planificación Regional retroalimentó las propuestas iniciales de abordaje planteadas por MIDEPLAN.

Este Plan atiende los siguientes principios orientadores:

1. Integración y sostenibilidad, abordando grandes dimensiones: económica, social, ambiental y político-institucional.
2. Visión de largo plazo.
3. Participativo de manera que los distintos actores sean los protagonistas en la identificación de sus necesidades y en las posibles soluciones desde la óptica de sus potencialidades.
4. Enfoque estratégico en función del territorio, teniendo en cuenta sus características geográficas, biofísicas, sociales, económicas e institucionales.
5. Orientado a resultados en términos de desarrollo humano, calidad de vida, solidaridad, inclusión y equidad social, eficiencia económica y competitividad, cohesión económica, social y territorial (reducción de brechas).
6. Articulación de políticas, planes, programas y proyectos mediante la cooperación y la innovación institucional, la participación y el liderazgo social, la gobernanza multinivel y la acción política y gubernamental.

La implementación del Plan, cuyo horizonte temporal es el 2030 con revisión y ajuste político- técnico en el 2021, esta visión de largo plazo, que va más allá de la gestión de un periodo de gubernamental, trascendiendo también el período de programación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND), asegura la ejecución de acciones con resultados de impacto en los indicadores sociales y económicos. De forma más concreta y operativa aspira incidir en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018[1]. También a fortalecer la gestión del Estado proponiendo los espacios regionales como nuevo ámbito de encuentro entre las políticas nacionales, sectoriales y locales con capacidad de generación de valor agregado.

**Marco legal**

La formulación del Plan Regional se enmarca dentro del principio constitucional, artículo 50 que señala "El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza(...)"

Procurando la operacionalidad, del artículo constitucional, se dictan leyes como la 5525 de Planificación Nacional, la cual crea el Sistema Nacional de Planificación (SNP), bajo la rectoría del MIDEPLAN, con el objetivo de promover el desarrollo del país desde las perspectivas nacional, regional y local, intensificando la producción, mejorando la distribución del ingreso y propiciando la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y una mayor participación ciudadana en la solución de los problemas económicos y sociales. El Reglamento a esta Ley, le define al Subsistema de Planificación Regional, "coordinar la planificación del desarrollo regional, de largo, mediano y corto plazo con especial atención en la planificación territorial regional y en la disminución de los desequilibrios territoriales". Además, establece que para efectos de planificación, administración, investigación y desarrollo se integra y distribuye el territorio en 6 regiones: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

**Proceso participativo de formulación de Planes Regionales**

El punto de partida en el diseño de este proceso fue la definición de un Marco Estratégico Común (MEC), con los problemas más sensibles del país y de las regiones. Como existe una infinidad de necesidades reales o percibidas, la decisión sobre cuáles abordar dio como resultado el establecimiento, en el cual se precisan los problemas relevantes que orientaran la estrategia y el plan de acción para el desarrollo regional y la cohesión económica, social y territorial. A cada uno de ellos se le asignan indicadores de resultados que facilitan la gestión integrada y coordinada de los Planes Regionales de Desarrollo. (Tabla 1).

[1] *"EL PND históricamente se ha venido elaborando desde el espacio nacional y tiene una visión sectorial, que no ha venido considerando las necesidades y particularidades territoriales. El PND 2015-2018 debe formularse con una visión que abarque a toda la población e integradora de los espacios subnacionales (regionales y locales). Es en este esquema .*

**Tabla 1**
**Marco Estratégico Común**

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Fuente |
|---|---|---|
| Pobreza | Porcentaje de hogares pobres | INEC |
| | Porcentaje de hogares en pobreza extrema | INEC |
| | Ingreso promedio del hogar | INEC |
| | Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina | INEC |
| | Coeficiente Gini | INEC |
| Desempleo | Tasas de ocupación | INEC |
| | Tasas de desempleo | INEC |
| Inseguridad ciudadana | Tasa de mortalidad por homicidios dolosos | MIDEPLAN con datos SISVI |
| Deficiente conectividad, tanto externa como interna | Porcentaje de red vial cantonal en mal y muy mal estado | MIDEPLAN con datos MOPT |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia a internet | INEC |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia de celular | INEC |
| Contaminación del agua y de los suelos | Porcentaje de viviendas que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos | INEC |
| Insuficiente protección y control de las fuentes de agua | Porcentaje de cobertura boscosa | FONAFIFO |
| Poca inversión en capital | Total de exportaciones | PROCOMER |
| | Total de Metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones | CCC |
| Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los sectores | Índice de Competitividad | OdD-UCR |
| Falta de regulación urbana | Índice de Gestión Municipal en el Eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas | CGR |
| Insuficiente desarrollo institucional a nivel regional | Índice de Gestión Municipal | CGR |
| Brecha de calidad en la oferta de servicios de educación y salud | Escolaridad promedio | INEC |
| | Porcentaje de aprobación de pruebas de bachillerato | MEP |
| | Porcentaje de deserción intra-anual III Ciclo y Educación Diversificada | MEP |

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Fuente |
|---|---|---|
| | Porcentaje de repitencia III Ciclo y Educación Diversificada | MEP |
| | Porcentaje de cobertura del idioma inglés en I y II Ciclo | MEP |
| | Tasa Mortalidad General | INEC |
| | Tasa Mortalidad Infantil | INEC |

El Marco Estratégico Común pretende alinear la problemática nacional y el potencial de crecimiento de las regiones, con miras a superar el gran reto que supone asumir una visión integradora de los espacios regionales desde una intervención del Estado que genere dinámicas económicas orientadas a impulsar el desarrollo, considerando las iniciativas y propuestas de los ciudadanos en el diseño de estrategias e intervenciones a la medida.

Esta priorización de la problemática, enfoca la definición de los Objetivos Generales a los que se orienta de manera focalizada, la gestión del Estado:

a) Reducir las brechas de desigualdad territorial.
b) Mejorar las condiciones de vida en los territorios más deprimidos y de los sectores sociales más desfavorecidos.
c) Promover el desarrollo y la innovación institucional a favor de la equidad económica, social y territorial.

Los problemas priorizados en el Marco Estratégico Común, fueron utilizados como referentes con los actores territoriales convocados: instituciones públicas, Gobiernos Locales, empresa privada, organizaciones de base y la academia. A través de cuatro talleres en los que se organizaron por grupos, los actores analizaron los problemas, describieron sus manifestaciones, los priorizaron, identificaron las causas, abordaron los potenciales (fortalezas y oportunidades) y los cambios deseables (metas) que quisieran materializar en sus regiones. Con el proceso se generaron tres productos, el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan.

- La fase de diagnóstico territorial y evaluación de necesidades, atendiendo al enfoque de la lógica orientada a resultados, se centró desde el principio en la atención en los ámbitos prioritarios de interés, que particulariza para cada región la problemática en todas sus dimensiones. Esta etapa incluyó las siguientes actividades:
    - Mapeo de agentes
    - Identificación y consulta de fuentes de información
    - Definición de indicadores de resultados y valoración de la línea base
    - Diagnóstico preliminar como información de base para guiar el ejercicio de los talleres.
    - Identificación y análisis de factores externos y de tendencias, incluyendo consulta a expertos.

Los problemas se estructuran en 6 Dimensiones Operativas, las cuales constituyen los ejes a través de los que se configuran las operaciones que apuntarán al logro de los objetivos generales y específicos:

a) Producción, productividad y competitividad
b) Pobreza, exclusión e inseguridad

c) Accesibilidad y conectividad
d) Agua y suelo
e) Salud y educación
f) Desarrollo y Fortalecimiento Territorial

- La estrategia regional se concibe como un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar los objetivos. Implica formular los objetivos regionales, que son los propósitos que quiere alcanzar la región, y seleccionar las prioridades temáticas regionales de entre las prioridades temáticas del Marco Estratégico Común, en coherencia con las necesidades y objetivos que pretenden abordarse adoptando, además, las prioridades transversales. La estrategia incluye la identificación de indicadores de resultado, definiendo la línea de base (punto de partida) así como las metas que se desean alcanzar.
- El Plan de Acción y Presupuesto constituye la respuesta operativa a la estrategia formulada para la región. Dicha respuesta debe traducirse en la formulación de las Operaciones que corresponde a las acciones estratégicas de cada una de las dimensiones a intervenir en la región. A cada acción estratégica se le define el objetivo específico, indicador de producto y la línea base, de manera que se pueda dar seguimiento y permita eventualmente la evaluación de impacto.

La relación entre los cambios observados y los deseados determina, en parte, el éxito del Proceso de Planificación Regional. El carácter parcial de la determinación se debe a que los cambios observables no pueden atribuirse de forma exclusiva a las acciones del Plan puesto que, en la realidad, tales acciones operan junto con otros factores ajenos al mismo. En cualquier caso, los resultados se convierten en el centro de atención del proceso de planificación apegándose así a la lógica de una gestión orientada a resultados.

El proceso de planificación del desarrollo regional toma como referencia las orientaciones estratégicas del MEC que se originan en un análisis de contexto, y se concretizan a través de objetivos generales, dimensiones operativas, problemas estratégicos y prioridades (temáticas y transversales). Este instrumento direcciona el desarrollo, marcando los límites hacia los que se destinan los recursos, de ahí que la intervención pública es significativa para facilitar el cambio.

# I. ASPECTOS GENERALES

La Región Pacífico Central es un espacio geográfico administrativo creada mediante Decreto 16068-PLAN de febrero de 1985 y sus reformas.

El X Censo Nacional de Población y VI de Viviendas 2011 indica que la Región posee un total de 243.295 habitantes, lo que representa el 5,7% de la población nacional, la distribución porcentual corresponde a 50% tanto en hombres como en mujeres. En términos de distribución por zona, el 65,8% se concentra en la zona urbana (49,2% son hombre y 50,8% son mujeres) y el 34,2% en la zona rural (51,5% son hombre y 48,5% son mujeres). El cantón con mayor porcentaje de población es Puntarenas con el 47% del total, seguido por Esparza con el 12%.

**Gráfico 1**
**Región Pacífico Central: distribución de la población por cantones, 2013**

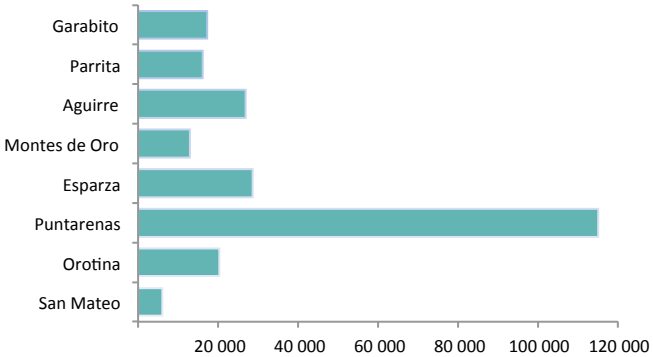


**Fuente:** MIDEPLAN con datos X Censo Nacional de Población 2011.

La extensión territorial de la Región es de 3.910,6 $Km^2$; lo que representa el 7,6% del territorio nacional.

El cantón de Puntarenas ocupa la mayor extensión del total de área de la Región con el 47%. El cantón de menor extensión es San Mateo con 3% del total de la Región.

La división territorial administrativa está integrada por los cantones de San Mateo y Orotina de la provincia de Alajuela; Esparza, Aguirre, Parrita, Garabito, Montes de Oro, Puntarenas de la provincia de Puntarenas. El total de distritos que componen la Región son 38, de estos distritos, a cuatro se le aplica la Ley General de Concejos Municipales de Distrito (Ley No.8173), estos distritos son Cóbano, Lepanto, Paquera y Monteverde.)

La Región geográficamente se localiza al centro Oeste del país en la costa pacífica, entre las coordenadas geográficas 9°19’ y 10°9’ 28” latitud norte; 83° 57’36” y 85°06’20”, longitud Oeste.

Limita al Norte con los cantones de Puriscal, Tarrazú, Aserrí, Acosta, Turrubares de la provincia de San José; el cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela y el cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste. Al Este limita con los cantones de Turrubares, Dota, Pérez Zeledón de la provincia de San José; el cantón de Atenas de la provincia de Alajuela y el cantón de Osa de la provincia de Puntarenas. Al Sur y al Oeste limita con el océano Pacífico y con el Golfo de Nicoya.

La topografía de la Región va desde la presencia de pendientes moderadas a fuertemente onduladas. La Región cuenta topográficamente con dos tipos de zonas, a saber:

a. Zona Baja, que comprende desde el nivel del mar hasta los 200 m.s.n.m. y se caracteriza por suelos de origen aluvial, producto de la erosión de las partes altas y suelos formados por la sedimentación marina. La zona baja es la de mayor presencia en la región ya que se encuentran todo el cantón

central de Puntarenas (incluyendo los distritos Peninsulares) y las partes bajas de Esparza, Orotina, Garabito, Parrita y Quepos.

b. Zona Media, que va de los 200 a 700 m.s.n.m. y presenta pendientes moderadas a fuertemente onduladas, presentando algunas elevaciones como el Cerro Pozos en la Península de Nicoya. Incluye las zonas medias de los cantones: Central de Puntarenas, San Mateo y Orotina.
c. Zona Alta, que va de los 700 a los 1.400 m.s.n.m., en esta zona se encuentran los cantones ubicados al norte del cantón Central de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza y San Mateo.

Se identifican para la Región desde la geomorfología cuatro unidades principales que son el origen Volcánico, la sedimentación aluvial, la denudación en rocas sedimentarias marinas de origen estructural y el litoral de origen marino. Respecto al sistema montañoso, la región Pacífico Central cuenta con la presencia del Sistema Montañoso Principal y Secundario. En cuanto al sistema montañoso principal se tiene presencia de los cerros de Cedral, Miramar y del Aguacate pertenecientes a la Cordillera de Tilarán. Del sistema montañoso secundario se cuenta con los cerros de Santa Elena, Nicoya en la Península de Nicoya y Herradura.

La región tiene mayor presencia de llanuras al ser estas tierras sedimentadas o de relleno debido al arrastre de los ríos; se caracterizan principalmente por ser fértiles y dedicadas a la agricultura y la ganadería. Las principales llanuras en la región son las Llanuras del Pacífico que destacan la llanura del Tárcoles y de Parrita.

La llanura del Tárcoles es una zona de producción agrícola y de ganadería de leche; así como, de desarrollo turístico al contar con las ciudades de Jacó, Orotina y el Parque Nacional Carara.
La llanura de Parrita es una zona de producción de arroz, palma africana, ganadería de carne; las principales ciudades son Parrita y Quepos.

El sistema fluvial de la Región corresponde a la Vertiente del Pacifico, en esta vertiente se encuentran los ríos con mayor longitud como el Guacimal, Aranjuez y Ario de la provincia de Puntarenas, longitudes que oscilan entre los 40 y 47 kilómetros. Los ríos con menor longitud o inferior a un kilómetro son el Congo y Turrubaritos.

Respecto a la hidrografía, la región cuenta con un gran potencial, destacando la presencia de 11 cuencas hidrográficas. Las cuencas de los ríos Jesús María, Damas y Abangares son las que poseen la mayor extensión en el ámbito regional. También se encuentran las cuencas de los ríos Bongo, Lagarto, Guacimal, Aranjuéz, Barranca, Grande de Tárcoles, Tusubres, Parrita, Naranjo, Savegre y Barú. La Península de Nicoya no es propiamente una cuenca, aunque se considera como tal, siendo en realidad un territorio vertebrado en múltiples microcuencas.

El clima de la Región es predominantemente seco; no obstante, la Región presenta tres tipos marcados de climas. Clima del Pacífico seco que abarca los cantones Puntarenas, Esparza y Montes de Oro y los cantones de San Mateo y Orotina de la provincia Alajuela. La precipitación anual está entre 1.500 y 2.000 mm, con una temperatura promedio de 27,5 °C, una larga estación seca o periodo de sequía que dura de cinco a seis meses, iniciándose desde principios de noviembre hasta aproximadamente, la tercera semana de mayo.

El Clima del Pacífico lluvioso que comprende los alrededores del Golfo de Nicoya y el litoral Pacífico desde Jacó hasta punta Uvita. La precipitación anual está comprendida entre los 2.000 y 3.500 mm y la estación seca es moderada, con una duración de 3 a 5 meses, presenta una temperatura promedio de 27 °C. Las lluvias son aportadas por los vientos alisios del Suroeste, desde abril hasta noviembre.

El clima del sector del Pacífico Central (entendiendo este como un espacio de transición entre el Pacífico seco y el lluvioso) presenta una estación seca que se reduce a cuatro meses y aumenta la precipitación a 2.500 mm.

La Región posee abundantes recursos naturales, según la clasificación oficial del Sistema Nacional de Áreas de Conservación integral; la Región cuenta con cuatro áreas de conservación que son el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), el Área de Conservación Marina Isla del Coco (ACMIC) declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad y parte del Área de Conservación Tempisque (ACT), en la que se encuentra la reserva Nacional Absoluta Cabo Blanco y del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT).

El Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) se ubica en la parte central occidental del país, abarca las tierras comprendidas entre la comunidad de Manzanillo, en el extremo Norte de la provincia de Puntarenas, hasta el Río Barú en el cantón de Aguirre y las tierras intermedias en el Suroeste del Valle Central y parte de las tierras de altas montañas en la Cordillera de Talamanca. ACOPAC aloja el 60% de la flora y más del 70% de los mamíferos, aves y lepidópteros del país. Los principales atractivos de esta región son: de tipo costero y áreas silvestres protegidas.

Área de Conservación Marina Isla del Coco (ACMIC), que comprende el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC), mismo que se encuentra localizado en el Océano Pacifico a 535 Km de Cabo Blanco. Tiene una profusa vegetación y una particular biodiversidad que la dotan de especial interés para científicos y turistas, es reconocido como reservorio de biodiversidad con condiciones oceanográficas de alta productividad que favorecen la presencia de abundante vida marina.

ABRE son territorios de uso público/comunal que están bajo gestión de diversas instituciones. Estos territorios están conformados por las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) públicas y privadas, fincas IDA (sin categoría de asentamiento), Territorios Indígenas (TI), Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y la faja fronteriza.

El Área de Conservación Tempisque, ACT, se ubica en la parte Noroeste del país, al igual que el Área de Conservación Guanacaste (ACG), integra dentro de sus límites la totalidad de la península Nicoya. La ACT desarrolla el programa Marino–Costero, el cual es un programa integrador de las acciones de conservación y desarrollo sostenible entre las Áreas Marinas Protegidas, los corredores biológicos marinos y terrestres y la Sociedad Civil. También, parte de la Región está en el Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT).

La Región Pacífico Central tiene nueve parques nacionales, seis reservas biológicas, 26 refugios nacionales de vida silvestre, siete humedales y dos reservas naturales absolutas.

Según el Programa Regularización de Catastro y Registro, la Región cuenta con territorios bajo la denominación de Área Bajo Regímenes Especiales (ABRE). Como zona ABRE, se encuentran los territorios de la Zona Marítimo Terrestre (cuya ley es la 6043), este territorio es la franja de doscientos metros de ancho a lo largo de la costa Pacífica, la misma es inalienable e imprescindible del patrimonio nacional.

De los 200 metros que componen las ZMT, esta se divide en: la franja de 50 metros de ancho a partir de la pleamar ordinaria que representa la Zona pública y 150 metros de ancho a partir de la zona pública que es la Zona Restringida Concesionable.
Este territorio excluye las Áreas Silvestres Protegidas, las ciudades y el Área Portuaria de Caldera; tampoco se consideran aquellas propiedades correctamente inscritas.

Son ZMT la franja de 200 metros a partir del pleamar ordinaria y los manglares (cuando hayan) de los cantones de Puntarenas,

Esparza, Garabito, Parrita y Aguirre y de los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Lepanto y Paquera. El usufructo, administración, dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la ZMT es de la Municipalidad, que a su vez deben coordinar con el Instituto Costarricense de Turismo la administración de estas zonas cuando las mismas han sido declaradas con aptitud turística y el control jurídico para el cumplimiento de la Ley lo posee la Procuraduría General de la República. En marzo 2014 se dio primer debate al expediente 18.592, que promulga la Ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, de igual forma se da el primer debate al expediente 18.593, Ley para la regularización de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítima terrestre.

Las islas son parte de la ZMT, la Región cuenta con un total de 144 islas, de las cuales se destacan las islas de Chira, Coco, Damas, San Lucas, Venado, Caballo, Cedros y Bejuco por poseer extensiones que van desde los 43 $km^2$ hasta los 1,7 $km^2$; las restantes 136 islas poseen extensiones inferiores a los 2 $km^2$ y la mayoría no están habitadas.

Según el Instituto Costarricense de Turismo, la Región cuenta con 51 Planes Reguladores aprobados entre los que se encentran aprobaciones totales, parciales, ampliaciones y modificaciones a la ZMT. La figura 1 representa el mapa de la Región Pacífico Central, en el cual se visualiza los territorios con legislación específica.

Figura 1
Pacífico Central: territorios con legislación específica

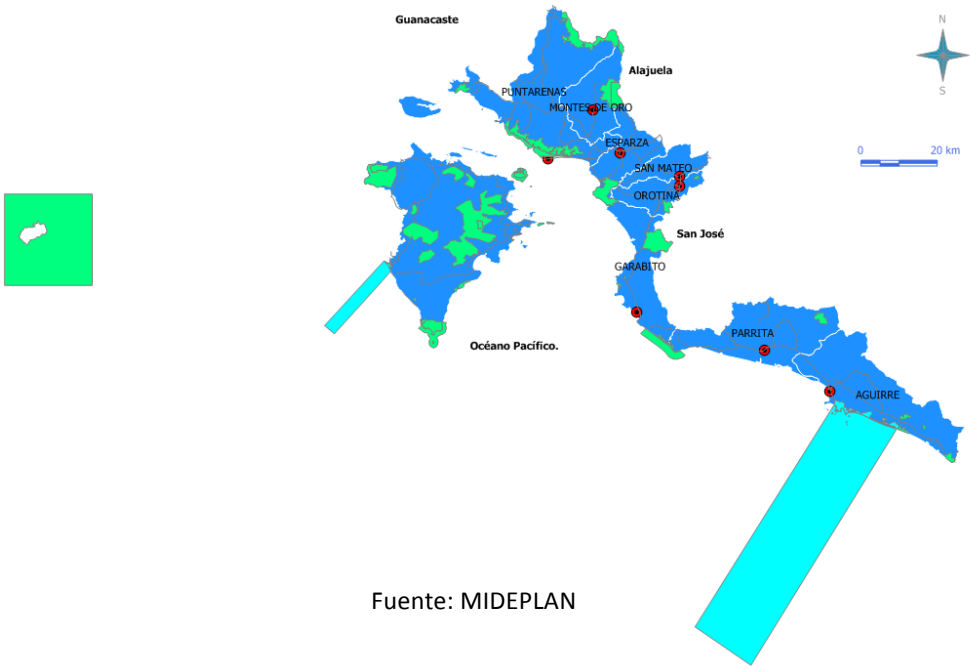


Fuente: MIDEPLAN

# II. DIAGNÓSTICO REGIONAL

## 2.1. La región en el contexto nacional

El informe del Índice de Desarrollo Social MIDEPLAN (2013) señala que 37,8% de los 38 distritos de la Región Pacífico Central se ubican en el primero y segundo quintil y más de la cuarta parte se localizan en el tercer quintil.

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC 2011) de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que en la Región el cantón que presenta un mayor Índice de Desarrollo Humano es San Mateo y el menor es el cantón de Garabito, con 0,9 y 0,7 respectivamente. San Mateo en el rankin nacional se encuentra en la posición 12 y Garabito en la posición 64. (Ver gráfico 2)

**Gráfico 2**
**Pacífico Central: índice de Desarrollo Humano, 2011**

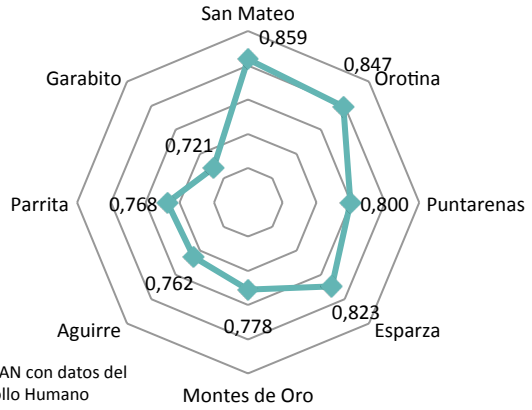


**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2011.

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) 2012 del Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, señala que de los ocho cantones de la Región el que presenta la mejor posición es el cantón de Garabito (23) y el de menor posición es Parrita (69). Según los rangos del ICC, todos los cantones de la Región se encuentran en la categoría baja.

El Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia (IBINA, 2014) señala que la región Pacífico Central muestra valores extremos por distrito, ya que presenta como valor mínimo 28 y valor máximo 63, con un promedio de 47. Los primeros distritos con mayor nivel de bienestar (población menor de 18 años) son Macacona, Monteverde, Orotina, San Mateo y Puntarenas. Al contrario, los distritos con menor nivel de bienestar (población menor de 18 años) son Ceiba, Arancibia, Chomes, Pitahaya y Manzanillo. Cantonalmente el que presenta mayor nivel de bienestar es San Mateo con 63,22 y el de menor nivel de bienestar es Parrita con 37,25.

La Región cuenta con grandes potenciales desde la perspectiva del turismo, la diversidad energética de sus recursos naturales, los cuales se encuentran bajo el concepto de áreas protegidas como reservas, refugios y parques, la riqueza marina y el potencial agropecuario.

La distribución por sector de actividad económica indica que el mayor porcentaje de la población se concentra en el sector terciario, cuyas actividades en su mayoría se caracterizan por la generación de bajos ingresos; seguido del sector secundario y en menor porcentaje el sector primario. Estos datos reflejan la realidad de la situación económica de la región; por una parte un abandono de la transformación de los bienes de la tierra como lo son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Prepondera en la

región la población ocupada en labores directamente relacionadas al sector de los servicios tal como se observa en el gráfico 3.

Al comparar el aporte por sector económico a la economía regional y nacional las cifras muestran que el sector terciario y secundario regional están por debajo de sus pares nacionales; por el contrario el aporte del sector primario regional está por encima del nivel nacional.

La rama de actividad según la Encuesta Nacional de Hogares (INEC, 2013) que prepondera en la Región es la de comercio y servicios al tener un total de población ocupada de 16.929 (de un total de PEA de 89.394), seguida por las actividades administración pública (enseñanza y salud y atención social) y agricultura, ganadería y pesca con 13.787 y 12.582 personas ocupadas respectivamente.

Según la ENAHO (INEC, 2013), el porcentaje de hogares pobres alcanzó el 30,6%, siendo la cuarta región con más pobres del país comparado con el resto de las regiones. La tasa de ocupación de la PEA fue de 48,9% y el desempleo abierto de 11,4% siendo la quinta región con mayor desempleo abierto.

Según el X Censo de Población 2011, la Región presenta un total de 214.650 personas con discapacidad; los cantones que presentan regionalmente mayor población con discapacidad son Esparza (28.644), San Mateo (6.136), Orotina (20.341), Puntarenas (115.019) y Montes de Oro (12.950).

La región tiene como principales productos tradicionales los siguientes: palma africana, arroz, caña de azúcar, café, melón, sandía, mango. Se implementa la ganadería extensiva y ganadería menor (apicultura, cabras, cerdos, aves) y la pesca. La agricultura, principalmente, aloja mano de obra extranjera poco calificada al igual que la mano de obra local. La pesca y la industria atraviesan una crisis aguda por sobreexplotación de los recursos careciendo del dinamismo para constituirse en sectores generadores de empleo.

## 2.2. Dimensión pobreza, exclusión e inseguridad

Los enfoques actuales de pobreza señalan que esta; además, de limitar las oportunidades de las personas restringe el desarrollo de capacidades, las posibilidades y los derechos básicos para contar con las mínimas condiciones aceptables de realización y desarrollo humano, como acceso a la salud, buena nutrición, la integración familiar, acentúa la deserción escolar y los relega a trabajos con baja remuneración, una fórmula que provoca la exclusión de los sectores minoritarios y vulnerables: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, así como la inseguridad de las poblaciones por aumento en la criminalidad, violencia intrafamiliar y sexual.

Los actores de la Región Pacífico Central en esta dimensión identificaron, caracterizaron y priorizaron los siguientes problemas:

- Pobreza.
- Desempleo.
- Inseguridad ciudadana.

### *2.2.1 Pobreza*

Es necesario visualizar de manera clara la evolución de la población, sus niveles de crecimiento, formación desarrollo de las competencias técnicas y profesionales de la población de un país o región para entender el problema de la pobreza.

Los indicadores nacionales de la ENAHO 2012 (Cuadro 1), evidencian que 23,6% de la población de Costa Rica vive en condiciones de pobreza y dentro de esa proporción, el 7,2% en condiciones de pobreza extrema. En ese mismo año la Región Pacífico Central ocupó el tercer lugar con población en condiciones de pobreza extrema y el cuarto en población en condiciones de pobreza. Asimismo, alcanzó el tercer lugar tanto en porcentaje de hogares pobres como en hogares en pobreza extrema, estos últimos resultados superados solo por las Regiones Chorotega y Brunca. La pobreza se agudiza al observar el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina que alcanza el 37,7%, la Región se clasifica como el quinto lugar más alto entre las regiones con hogares pobres con jefatura femenina.

**Cuadro 1**
**Costa Rica: Indicadores de pobreza e ingreso promedio por región de planificación. 2012 (porcentajes)**

| Indicador | Costa Rica | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Población pobre | 23,6 | 18,6 | 38,6 | 39,1 | 30,7 | 28,0 | 30,3 |
| Población pobreza extrema | 7,2 | 4,9 | 14,6 | 14,6 | 11,1 | 8,9 | 9,6 |
| Hogares pobres | 20,6 | 16,3 | 34,6 | 34,5 | 26,2 | 24,6 | 26,6 |
| Hogares pobreza extrema | 6,3 | 4,3 | 12,9 | 12,6 | 8,8 | 8,1 | 9,5 |
| Hogares pobres con jefatura femenina | 38,9 | 39 | 32 | 44 | 38 | 43 | 37,7 |
| Ingreso promedio /hogar | 919,40 | 1066,7 | 592,3 | 606,9 | 591,7 | 708,1 | 700,0 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

El ingreso promedio por hogar de la región fue de ¢700.000 colones en el 2012, lo cual corresponde a un 76% de lo que recibe el promedio nacional. Ocupando el tercer entre el total de las regiones.

El Coeficiente de Gini por hogar fue de 0,532 en el 2011 y registró 0,498 en el 2012 mostrando una leve disminución de la desigualdad. El cuadro 2 informa acerca de las variaciones en los indicadores de pobreza e ingreso para la región, en las cifras destaca la variación interanual hacia el aumento de 12,0% de la población pobre y de 13,0% de los hogares pobres, así como, de 4,9% de los ingresos promedios.

**Cuadro 2**
**Pacífico Central: indicadores de pobreza, desigualdad e ingreso promedio.**
**2011-2012**

| Indicadores | Año 2011 | | Año 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | Absoluto | Porcentual | Absoluto | Porcentual |
| Población pobre | 63.376 | 27,3 | 70.964 | 30,3 |
| Población pobreza extrema | 24.425 | 10,5 | 22.561 | 9,6 |
| Hogares total | 68.951 | | 69.415 | |
| Hogares pobre | 16.262 | 23,6 | 18.460 | 26,6 |

| Indicadores | Año 2011 | | Año 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | Absoluto | Porcentual | Absoluto | Porcentual |
| Hogares pobreza extrema | 6.789 | 9,8 | 6.593 | 9,5 |
| Hogares pobres- femenina % | 31,29 | | 32,55 | |
| Ingresos promedios | 667,5 | | 699,97 | |
| Gini por hogar | 0,532 | | 0,498 | |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2012.

Los hogares en pobreza extrema presentan un decrecimiento de 2,9% con relación al 2011, situación contraria lo presenta los hogares pobres con jefatura femenina que incrementan del 2011 al 2012 en 4%.

El porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos (agua, electricidad, eliminación de excretas, baño y servicio sanitario) deficientes es del 8,7% en el 2012, en regular o mal estado fue del 47,4 % en el 2012, es decir, que una de cada dos viviendas está en estas condiciones.

Las principales formas de manifestación del problema de la pobreza para los actores que participaron en el taller son: políticas inadecuadas, bajos ingresos, pocas fuentes de trabajo, delincuencia, familias desintegradas, deserción educativa.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores de Pobreza son:

- Quinto lugar entre las regiones en el porcentaje de Hogares pobres con jefatura femenina.
- Tercer lugar en el porcentaje de hogares pobres y hogares en extrema pobreza.
- Quinto lugar en el porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos deficientes.
- Cuarto lugar en la Tasa de deserción interanual en educación secundaria tradicional.
- Tercer lugar en los ingresos promedio por hogar.
- Tercer lugar en el coeficiente de Gini por hogar.

### *2.2.2 Desempleo*

El problema de desempleo muestra altos índices en la región afectando particularmente a la población joven y a las mujeres. La escasez de fuentes de trabajo y el incipiente emprendedurismo, aunado a las dificultades de acceso a fuentes de inversión nacional o extranjera que posibiliten la creación de nuevas empresas u oferta de bienes y servicios son las principales razones que explican este problema.

**Cuadro 3**
**Costa Rica: indicadores de ocupación y desempleo promedio por región de planificación.**
**2012**

| Indicador | Costa Rica | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de ocupación total | 55,4 | 57,9 | 50,1 | 48,5 | 49,5 | 55,3 | 48,4 |
| Tasa de ocupación masculina | 71,2 | 72,4 | 69,8 | 63,5 | 70,7 | 76,2 | 63,6 |
| Tasa de ocupación femenina | 40,6 | 44,7 | 31,1 | 33,9 | 28,9 | 33,4 | 33,9 |
| Tasa de desempleo abierto | 7,8 | 7,3 | 8,5 | 11,4 | 7,4 | 6,9 | 10,7 |
| Tasa de desempleo abierto masculina | 6,3 | 5,7 | 6,6 | 10,9 | 5,4 | 4,6 | 10,9 |
| Tasa de desempleo abierto femenina | 10,2 | 9,6 | 12,4 | 12,4 | 12,0 | 12,0 | 10,5 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

El Cuadro 3 indica que las cifras nacionales de empleo registran una Tasa de ocupación del 55,4%. La tasa de desempleo abierto femenina es inferior en 0,4 puntos porcentuales a la tasa masculina y superior 0,3 puntos porcentuales a la tasa de desempleo abierta femenina nacional. La generación de empleos de la economía regional presenta una permanente brecha entre la fuerza de trabajo y la ocupación. La región ocupa el sexto lugar en la tasa de ocupación total, quinto y segundo lugar en la Tasa de ocupación masculina y femenina, respectivamente.

Los datos de pobreza de la región son reveladores, no obstante, esta situación se agrava en las islas habitadas donde el problema socioeconómico es cada vez más visible. Por ejemplo, la isla de Chira (distrito del cantón de Puntarenas) que según del X Censo de Población 2011 cuenta con una población de 15 años y más de 1.119, con una tasa de participación de 44,5, una tasa de ocupación de 43,7 y una tasa de desempleo abierto de 1,8. Su población se encuentra ocupada principalmente en el sector primario (64,6%).

**Cuadro 4**
**Pacífico Central: tasas de ocupación y desempleo. 2011-2012**

| Variable | Año 2011 | Año 2012 |
|---|---|---|
| Tasa ocupación total | 50,6 | 48,4 |
| Tasa ocupación masculina | 66,1 | 63,6 |
| Tasa ocupación femenina | 35,5 | 33,9 |
| Tasa desempleo abierta total | 12,5 | 10,7 |
| Tasa desempleo abierta masculina | 11,2 | 10,9 |
| Tasa desempleo abierta femenina | 14,6 | 10,5 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2012.

La tasa de desempleo abierto en la región disminuyó de 12,5% a 10,7%, aunque se encuentra por encima de la tasa nacional de 7,8% en 2012. La tasa de desempleo abierto por sexo en la región mostraba que las mujeres eran las más afectadas (14,6%) en el 2011, disminuyendo tanto para hombres y mujeres en el 2012, aunque ambos sexos registraron valores similares (10,9 y 10,5, respectivamente). (Ver Cuadro 4)

Al compararlos por sexo se evidencia una mayor dificultad de las mujeres para participar en el mercado laboral y acceder a un empleo. En general, los indicadores reflejan no solo menor oportunidad laboral, sino también el aumento en la subutilización de la fuerza laboral, incrementando la precariedad en el empleo, en consecuencia con el alto porcentaje de población ocupada en actividades no calificadas y vinculadas con el sector comercio y turismo.

**Cuadro 5**
**Pacífico Central: Desempleo por sexo, según grupo etáreo. 2011-2012**

| Grupos de edad | 2011 | | | 2012 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total Región | Hombre | Mujer | Total Región | Hombre | Mujer |
| 15 a 19 | 1655 | 1008 | 647 | 1324 | 1031 | 293 |
| 20 a 24 | 2785 | 1285 | 1500 | 2036 | 1069 | 967 |
| 25 a 29 | 2367 | 1346 | 1021 | 2130 | 1180 | 950 |
| 30 a 34 | 1602 | 666 | 936 | 1119 | 748 | 371 |
| Total | 8409 | 4305 | 4104 | 6609 | 4028 | 2581 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2012.

El desempleo afectó particularmente a los jóvenes, del total de desempleados en la región en el 2011, 8.409 (66,2%) eran jóvenes entre 15 y 34 años y esta población disminuyó a 6 609 (63,6%) en el 2012. Al desagregarlo por sexo se observa que los hombres jóvenes representaban el 51,1% y las mujeres el 48,8% en el 2011. Los hombres muestran el 60,9% y las mujeres el 39,1% en el 2012.

Las principales formas de manifestación del problema del desempleo para los actores que participaron en el taller son: pobreza, delincuencia, baja escolaridad, falta de fuentes de trabajo, no hay crecimiento empresarial, políticas de Estado mal enfocadas, no se aprovechan las potencialidades locales, crecimiento informal sin planificación, poco capital local para desarrollarse y paralización económica.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores del problema de Desempleo son:

- Sexto lugar en la Tasa de ocupación.
- Segundo lugar en la Tasa de Ocupación Femenina junto con la región Chorotega.
- Quinto lugar en la Tasa de Ocupación Masculina.
- Segundo lugar en la Tasa de Desempleo Abierto.
- Primer lugar en la Tasa de Desempleo Abierto Masculina junto con la Región Chorotega.
- Cuarto lugar en la Tasa de Desempleo Abierto Femenina.

### *2.2.3 Inseguridad Ciudadana*

La inseguridad ciudadana se manifiesta en el aumento de los índices de criminalidad, en las modalidades de homicidios, asaltos, violencia sexual, prostitución, trata de personas y el aumento del consumo de drogas. La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la acción policial y demanda la participación coordinada de otros organismos e instituciones tanto del Estado como de la sociedad civil y sector empresarial. La tasa de robos y asaltos a personas (por cada 100 mil habitantes) presenta en el 2011 un máximo de 49,84 en el Cantón de Garabito y mínimo de 1,57 en Montes de Oro.

**Gráfico 3**
**Pacífico Central: número de infracciones a la ley Contra la Violencia Doméstica, 2012**

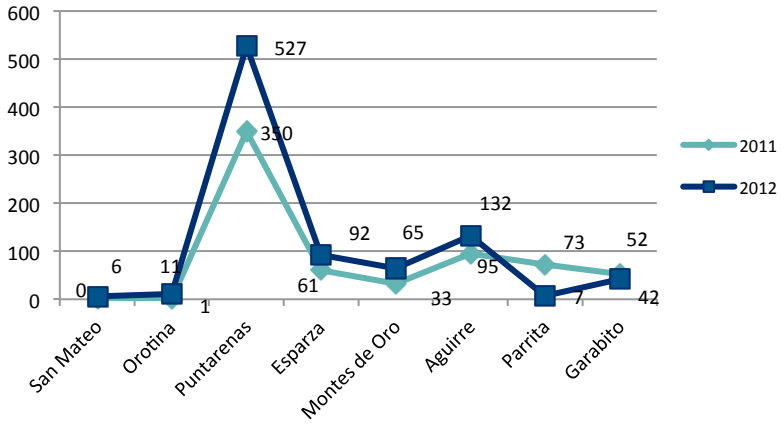


**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Sistema de Informaci{on sobre la Violencia y el Delito (SISVI).

La tasa de mortalidad por homicidios en la región (por cada 100 mil habitantes) es de 10,3% en el 2012 por encima del valor nacional de 8,8%. El Índice de Seguridad Ciudadana presenta un máximo de 0,76 en el cantón de San Mateo y un mínimo de 0,04 en el cantón de Garabito para el 2009; estos valores son retomados de las calificaciones otorgadas a los ocho cantones que conforman la región.

La tasa de violencia doméstica (hogares víctimas de delitos) fue de 22,8 en el 2008, por debajo de la media nacional de 27,9. El Sistema de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI) informa que en el caso de los números de infracciones a la Ley Contra la Violencia Doméstica para la Región se dio un aumento de

32,6% del 2011 al 2012 (Gráfico 3); los cantones que presentaron mayores incidencia son San Mateo, Orotina y Montes de Oro, situación contraria se presenta en los cantones de Parrita y Garabito en los cuales disminuye el número de infracciones. Los datos aportados por el SISVI no brindan mayor detalle si los aumentos se deben a una mayor cultura de denunciar los casos de agresión; si las disminuciones se deben a mejora en la situación de violencia en los cantones o a un mayor temor de denunciar.

El programa "Entornos Seguros" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, impulsado para los cantones de Aguirre y Garabito, identificó en el 2008 como las principales manifestaciones de la violencia: la venta y el consumo de sustancias adictivas, la explotación sexual comercial, la prostitución, violencia doméstica, delitos contra la propiedad, asaltos y homicidios.

Según el Programa Entornos Seguros las situaciones que influyen en el aumento de acciones violentas y delictivas percibidas por los grupos focales participantes, se da por falta de pertinencia del personal policial que labora en la Fuerza Pública, desinterés de los pobladores por denunciar los actos delictivos, corrupción y deslegitimación de los funcionarios públicos. Este mismo diagnóstico señala que las situaciones anteriores, se indican que se deben a la gran afluencia de delincuentes extranjeros o de la capital, a la expulsión que hacen otras comunidades o cantones de personas no gratas y que son instaladas en la Región, la falta de oportunidades laborales, gran cantidad de cantinas y bares clandestinos, inexistencia de espacios de recreación seguros, respuesta poco efectiva de las instituciones y falta de coordinación interinstitucional.

Las principales formas de manifestación del problema de la inseguridad para los actores que participaron en el taller son: narcotráfico (trasiego, venta y consumo), criminalidad (homicidios, asaltos, robos y violaciones), prostitución, violencia doméstica y no aplicación de las leyes.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores del problema de Inseguridad ciudadana, son:

- Segundo lugar en la Tasa de mortalidad por homicidios después de la Región Huetar Caribe.
- Segundo lugar en la Tasa de robos y asaltos en los valores máximos después de la Región Central y cuarto lugar en los valores mínimos.
- Tercer lugar en la Tasa de violencia doméstica.

## 2.3. Dimensión producción, productividad y competitividad

EL Banco Central informó en el 2013 que Costa Rica generó un Producto Interno Bruto (PIB) equivalente a 49.621,1 millones de dólares con 10.528,2 dólares de PIB per cápita y un nivel de productividad promedio (estimación por el total de la PEA ocupada) de 24.534,8 dólares. Estos datos son fundamentales al momento de realizar procesos de planificación territorial; no obstante, en el nivel regional solo se dispone de la variable empleo por rama de actividad suministrada por el INEC en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) que actualiza cada año.

La Población Económicamente Activa (PEA), a nivel nacional, ocupada del país alcanzó la cifra de 2.012.300 habitantes, donde el 36,6% laboró en actividades del sector comercio y turismo; le siguieron en orden de importancia los ubicados en el sector público y el agropecuario, con el 14,5% y el 13,5%, respectivamente, sumando los tres sectores se da un total del 64,6%.

Los actores en esta dimensión identificaron y priorizaron los problemas siguientes:

- Inversión en capital local, regional, nacional e internacional.

- Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los sectores, incluyendo el agropecuario.

### *2.3.1 Inversión en Capital*

El indicador que por excelencia se utiliza para analizar el nivel de inversión en capital es el porcentaje de contribución regional a la formación bruta de capital nacional, que actualmente solo se estima para el ámbito nacional. Este dato es estratégico para representar las brechas de convergencia regional, pero al no estar disponible, la inversión en capital se analiza desde otros datos que permiten la visualización del crecimiento a nivel regional.

Este problema lo advierten los actores por la existencia de un empresariado con limitado acceso a recursos productivos, con pocos niveles de tecnificación que posibilite la mejora de los procesos productivos, frágil inserción en los mercados particularmente de las empresas agropecuarias, la desaceleración de la actividad turística que ha tenido repercusión en la parálisis de la inversión nacional e internacional en infraestructura y actividades turísticas. El retiro de empresas de zona franca que incrementó el desempleo de la mano de obra no calificada, constituida fundamentalmente por amas de casa.

El mismo fenómeno se observa en la mano de obra calificada para las actividades turísticas, ya que al disminuir esta actividad los técnicos especializados para atender este sector se encuentran en el desempleo impactando severamente al grupo etario juvenil.

La contracción en el sector inmobiliario turístico, no solo generó desempleo de mano de obra que se calificó para esa actividad, sino un efecto en cadena, pues con la quiebra de iniciativas de MIPYMESS creadas en función de cifras proyectadas como proveedores de insumos para los hoteles, aumentó el desempleo en la región; esta situación se observa en el gráfico 4 al presentarse una variación decreciente de 33,5% de los metros cuadrados tramitados para edificaciones nuevas (área de construcción tramitada ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (C.F.I.A)) del 2012 al 2013, sin que los mismos sean solo de edificaciones turísticas.

**Gráfico 4**
**Pacífico Central: metros cuadrados tramitados para la construcción de nuevas edificaciones, 2013**

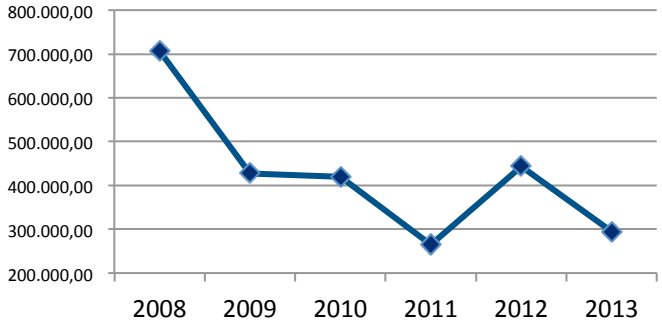


**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Cámara Costarricense de la Construcción, con base en datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (C.F.I.A.).

En los territorios aledaños "a la zona turística", el aumento brusco del precio de los terrenos por el aumento acelerado de la inversión y la posterior caída estrepitosa de los mismos debido al descenso de la misma implicó que las deudas adquiridas por los propietarios de emprendimientos no pudieron ser honradas por la pérdida de capacidad de pago, lo que tuvo un efecto devastador en el espíritu inversionista local. Asimismo, se ha dado la inversión de capital externo especulativo, (comúnmente llamado "golondrina") por ser operaciones a corto plazo en busca de jugosas, cómodas y rápidas ganancias financieras para estos inversionistas, quienes se retiran en el momento que así lo determinen.

La región genera empleos en fincas grandes que producen melón y sandía que se caracterizan por la contratación de mano de obra no calificada en períodos de cosecha. No hay crecimiento empresarial, porque las ofertas financieras de la banca no viabilizan la creación y el fortalecimiento de empresas locales,

lo que se complica por la incipiente cultura de emprendedurismo. Por lo anterior, la inversión del Estado para mejorar la conectividad ha favorecido el desarrollo de los Cantones de Garabito y Aguirre, en detrimento del hasta entonces principal destino turístico Puntarenas y resto de cantones rurales.

El 80% del tejido empresarial está conformado por MIPYMES deprimidas a falta de inversión, baja tecnología y escasa demanda del producto ofrecido. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en el 2013 publicó el "*Estado de situación de las PYMES en Costa Rica",* este estudio señala que el 95,0% del parque empresarial del país está constituido por PYMES y el 5,0% por grandes empresas. El 77,0% de las PYMES corresponden al sector Industria, Comercio, Servicios y Tecnologías de Información (TI) y éstas generan el 27% del empleo total del sector privado.

Este mismo estudio refiere que las PYMES en la Región Pacífico Central según el sector económico se distribuyen: el 38% en el sector Comercio, 55% sector Servicios, 5% sector Industria y 3% sector Tecnologías de Información, en su conjunto estas aportan el 4% del empleo del país. Según la distribución del empleo por sector económico en la Región, el sector Comercio genera el 29%, el sector Servicios el 59%, el sector Industria el 10%, y sector Tecnologías de Información el 2%.

Las PYMES de la región aportan el 3% de la oferta productiva total nacional; al observar la oferta productiva de las PYMES en la Región Pacífico Central el mayor porcentaje lo ostenta las actividades de comercio con el 39%, seguido por 33% alojamiento y servicios de comida y 5% industria.

El indicador exportación es utilizado para medir el comportamiento económico de un territorio dado, para valorar el nivel de participación e integración de la economía nacional en los mercados regionales e internacionales y tener una apreciación sobre su grado de competitividad como efecto del nivel de inversión en capital fijo desarrollado, de ahí que si bien no es suficiente para estimar la inversión en capital, este indicador aporta datos para valorar los niveles de producción y la inversión productiva.

Al valorar el comportamiento económico de la región a través de sus exportaciones (cuadro 6) se registra que el índice de variación interanual del volumen de exportaciones ha experimentado fluctuaciones en los últimos cinco años alcanzando el máximo valor en 2008 por 242,7 millones de dólares para posteriormente registrar una caída en 2009 a 137,5 millones como efecto de la crisis financiera de Estados Unidos, experimentando un proceso de recuperación en los años siguientes, sin alcanzar las cifras logradas en el 2008. Las exportaciones logradas en el 2012 (209,2 millones de dólares) se redujeron en 13,8% con respecto al 2008. Al comparar la contribución de la región en las exportaciones del nivel nacional para el 2012, se observa un comportamiento bajo, representando un escaso 1,8% del total nacional.

**Cuadro 6.**
**Costa Rica: Total exportaciones, según regiones de planificación.**
**2010-2012**

| Región | Año 2010 Valor (US$) | % | Año 2011 Valor (US$) | % | Año 2012 Valor (US$) | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Costa Rica** | 9.471.206.852 | 100,0 | 10.375.954.280 | 100,0 | 11.343.315.495 | 100,0 |
| Central | 7.134.589.371 | 75,3 | 7.732.278.071 | 74,5 | 8.572.517.547 | 75,6 |
| Brunca | 343.710.884 | 3,6 | 432.659.351 | 4,2 | 434.443.594 | 3,8 |
| Chorotega | 188.664.110 | 2,0 | 207.083.914 | 2,0 | 228.652.899 | 2,0 |
| Huetar Caribe | 1.158.658.352 | 12,2 | 1.226.614.466 | 11,8 | 1.253.969.185 | 11,1 |
| Huetar Norte | 477.832.907 | 5,0 | 546.619.569 | 5,3 | 600.489.039 | 5,3 |
| Pacífico Central | 143.542.160 | 1,5 | 198.106.784 | 1,9 | 209.195.404 | 1,8 |
| Sin ubicación geográfica | 24.209.068 | 0,3 | 32.592.125 | 0,3 | 44.047.828 | 0,4 |

Fuente: Promotora de Comercio Exterior.

Al comparar el comportamiento de los sectores productivos que tuvieron más peso relativo en las exportaciones, durante 2011 y 2012, fueron cinco sectores: Pecuario/pesca, Metalmecánica, Química, Alimentaria y Agrícola. En ellos se observa movilidad hacia el aumento y la disminución, tal es el caso de Química que creció en 42,3% y Pecuario/Pesca 24,3% y Agrícola y Alimentaria que decrecieron en 17,6 y 12,8%, respectivamente.

Los principales productos de exportación en este mismo año fueron: otros con 19,8%, hojas y tiras de aluminio con 16,9%, preparaciones y conservas de pescado 11,9%, pescado fresco, refrigerado o congelado, 11,6%, filetes y carne y demás carne de pescado 8,8%, abonos minerales o químicos que contengan nitratos y fosfatos 8,4% para un total de 77,0%.

Según PROCOMER las exportaciones de la Región evidencia una fuerte caída para el año 2009 al pasar de un volumen de exportaciones en el 2008 de 242,7 a 137,5 millones de dólares, seguido de un proceso de recuperación hasta alcanzar un monto de 209,2 millones de dólares en el 2012, monto que no llega a sobrepasar el dato registrado en el 2008. En relación con las exportaciones país para el 2012, Costa Rica exportó un total de 11.299,3 millones de dólares, quedando la Región por debajo del valor nacional en 11.090,1 millones de dólares.

El gráfico cinco informa la tendencia que ha tenido la Región en cuanto al número de empresas, el mismo ha aumentado del 2008 al 2012 en siete empresas.

**Gráfico 5**
**Pacífico Central: cantidad de empresas y productos exportables, 2008-2012**

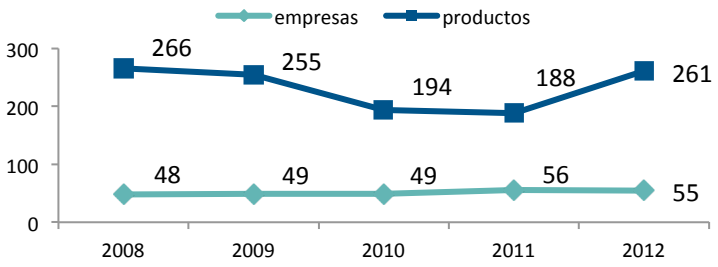


**Fuente:** Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

Las exportaciones por Sector se ilustran en el gráfico 6, siendo el principal sector de exportación el de Pecuario y Pesca y el de menor relevancia otros.

**Gráfico 6**
**Pacífico Central: exportaciones por sector, 2013**

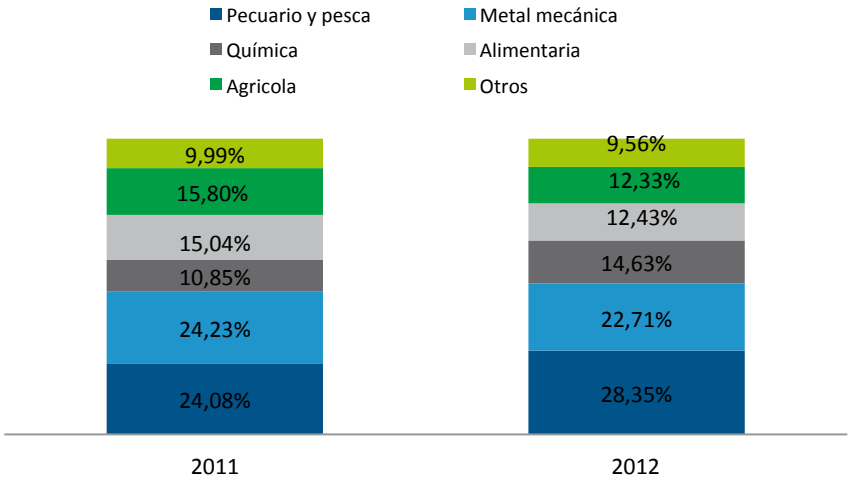


**Fuente:** Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

Según PROCOMER, el Régimen de Zona Franca en la Región presenta una participación relativa del 57% de las exportaciones, de este régimen la Región cuenta con 12 zonas francas inscritas.

Los actores participantes en los talleres indicaron como manifestaciones del problema de poca inversión en capital (economía intensiva en mano de obra) se manifiesta en la Región por medio de la paralización de la infraestructura turística, la migración de la mano de obra dentro y fuera de la región y de que los empresarios agropecuarios no pueden hacer inversión en sus sistemas de producción.

Al comparar la región con el resto de las regiones para el 2012, se obtienen los siguientes resultados:

- Sexto lugar en el porcentaje de presencia de PYMES.
- Ocupa el sexto lugar en el volumen de exportaciones, es decir, en términos prácticos es la región que menos exporta.
- Cuarta posición en cuanto a la oferta de productos exportables.
- Cuarta posición en el número de empresas participando en acciones de exportación.

### *2.3.2 Eficiencia en el uso de los recursos*

El uso poco eficiente de los recursos humanos y financieros en la Región se manifiesta en la carencia de una política de planificación regional que se corresponda con las realidades y prioridades de la región. Aún, cuando se tiene la presencia de la mayoría de las instituciones públicas, estas presentan limitaciones para emprender verdaderos procesos de coordinación y establecimiento de acciones complementarias entre ellas, con otros actores de sociedad civil, gobiernos locales y sector privado, porque sus acciones y presupuestos son limitados y determinados desde las oficinas centrales.

Como consecuencia de esta dinámica, se producen duplicaciones, contradicciones y conflictos que impiden la generación de sinergias, ahorrar recursos y aprovechar de manera más eficiente los que ya se utilizan, así también se multiplica el esfuerzo político y administrativo necesario para lograr un aprovechamiento adecuado de las oportunidades que el Estado crea por medio de programas/proyectos y de su operación en la región.

La región cuenta con una infraestructura turística heterogénea, en algunas zonas sobresale su modernidad, en otras destaca una estructura deteriorada por los años sin nueva inversión y otra que se ha ido conformando de manera desordenada en respuesta a la demanda. En su territorio se ubican hoteles de playa y de montaña, marinas privadas y públicas. La Región Pacífico Central representa un potencial de atractivo turístico que requiere de una estrategia que propicie su aprovechamiento sin ocasionar su deterioro; al 2014 la Región cuenta con 54 empresas turísticas (hoteles, albergues, entre otras) certificadas con la categoría Certificado para la Sostenibilidad (CST) otorgada por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). El CST es un modelo de sostenibilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales.

El Comité Sectorial Regional Agropecuario de la Región Pacífico Central, en su Plan Regional de Desarrollo 2007-2010 priorizó tres agrocadenas a nivel regional que son ganadería, mango y café, y ocho agrocadenas a nivel local que son apicultura, palma aceitera, guayaba, limón, especies menores, arroz, turismo y hortalizas.

**Cuadro 7**
**Pacifico Central: pescadores con licencia y carnet de pesca al día, según clasificación de pescadores.**
**2014**

| Clasificación | Cantidad |
|---|---|
| Pescadores de la Flota Artesanal en Pequeña Escala | 1150 |
| Pescadores de la Flota Artesanal Media | 567 |
| Pescadores de la Flota Artesanal Avanzada | 710 |
| Pescadores de la Flota Semi Industrial | 336 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de INCOPESCA, 2014.

La actividad pesquera en la Región Pacífico Central posee dos centros de pesca principales, Puntarenas y Quepos. La Pesca constituye asimismo una importante fuente de riqueza y empleo. Según INCOPESCA, aproximadamente el 41,6% de la flota corresponde a pescadores de la Flota Artesanal en Pequeña Escala (pangas, botes), el 20,5% a pescadores de la Flota Artesanal Mediana, el 25,7% a

pescadores de la Flota Artesanal Avanzada y 12,2% a pescadores de la Flota Semi Industrial. (Ver Cuadro 7)

La Región tiene un total de 889 embarcaciones con licencia de pesca vigentes, este incluye la flota comercial de pequeña escala, mediana escala, comercial avanzada, semi industrial camaronero y semi industrial sardinero.

El recurso marino presenta problemas de sobreexplotación de la pesca; para ir disminuyendo esta problemática se realiza la declaratoria de veda en el Golfo de Nicoya con el objetivo de proteger los picos de reproducción de las especies marinas, en virtud de la veda declarada se le da al pescador una transferencia económica del programa de ayudas temporales del IMAS (durante los tres meses de veda los pescadores no pueden pescar y a cambio deben cumplir con 30 horas de trabajo comunal en las comunidades pesqueras afectadas por la veda), para el año 2013 según INCOPESCA, 2135 pescadores se beneficiaron con el giro mensual de 140 mil colones, el giro total de fondos ascendió a 831, 88 millones de colones. Asimismo, la Región cuenta con tres Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) aprobadas, a saber:

1. AMPR Palito – Montero, Isla Chira: la primera aprobada en Costa Rica, tiene un área marina de 11.400 $m^2$, en la cual se puede pescar sí tiene licencia de pesca al día y únicamente lo realiza con cuerda de mano.
2. AMPR Tárcoles: área marina total de 122.880.071 $m^2$, está dividida en seis zonas en la cual se puede pescar sí tiene licencia de pesca al día, para lo cual se utiliza cuerda de mano, línea de anzuelos y trasmallo, de acuerdo a la zonificación aprobada.
3. AMPR Isla Caballo: área marina de 1.480 $m^2$, también se puede pescar sí la embarcación artesanal tiene licencia de pesca al día, y efectúa las capturas con cuerda de mano.
4. En proceso de aprobación se encuentran: AMPR Paquera-Tambor, AMPR Costa de Pájaros y AMPR Isla Venado.

Aunado a los problemas de sobrexplotación del recurso marino; también, se da problemas ambientales en los cuerpos de agua marinos de la Región como son: eventos de mareas rojas y contaminación de las aguas y los fondos marinos. La Tabla 2 presenta los principales problemas que desde el concomiendo de INCOPESCA se presenta en el sector de pesca y acuicultura.

**Tabla 2**
**Pacífico Central: principales problemas del sector pesquero y acuícola, 2014**

| PESCA | ACUICULTURA |
|---|---|
| El ingreso de personas que quieren dedicar a la pesca en las costas es fácil y no tiene controles ni los propios pescadores legales lo denuncian. | La Ley de Pesca y Acuicultura establece las regulaciones para la aprobación de los proyectos acuícolas en conjunto INCOPESCA con otras instituciones como MINAE y los Gobiernos Locales, sin embargo, la experiencia ha sido negativa, únicamente hay autorizaciones para proyectos acuícolas con carácter científicos no de producción. |

| PESCA | ACUICULTURA |
|---|---|
| Existe una cantidad impresionante de artes y técnicas de pesca que son ilegales, provocando una disminución significativa en las capturas marinas con valor comercial e incluso la extracción menores a las tallas a las permitidas. | La acuicultura en nuestro país quedo estancada en cinco variedades marinas, dado que no hay apoyo económico para desarrollar investigaciones científicas que nos garanticen que los modelos de producción son viables y poderlos ofrecer a la comunidad como paquetes tecnológicos. |
| La vigilancia en el mar para impedir las infracciones a la Ley no existe. Las autoridades competentes, en nuestro país es el Ministerio de Seguridad Pública por medio de la Fuerza Pública y el Servicio Nacional de Guardacostas, ellos verifican en el mar únicamente los delitos relacionados con el narcotráfico o con robos a embarcaciones. | La investigación sobre especies marinas para la acuicultura queda en un marco de laboratorio. |
| La Administración de Justicia en la resolución de los delitos a la Ley de Pesca y Acuicultura es lenta e incluso omisa. | No existe un laboratorio que proporcione suficiente semilla para promocionar a los proyectos productivos actuales y futuros. |
| La pesca y áreas adyacentes es un tema que en nuestro país implica la interacción de varias instituciones públicas, entre ellas: INCOPESCA, MAG, Ministerio de Seguridad Pública, MOPT, Ministerio de Salud, MINAE, Ministerio de Trabajo, INA, IMAS, SENASA, PIMA, CCSS, ICT, Gobiernos Locales, entre otras, sin embargo no existe la interrelación entre ellas para resolver situaciones sobre la pesca y actividades conexas. | La experiencia del sector pesca en acuicultura apenas se está impulsando, derivando con ello en un cambio cultural para los pescadores. |
| Los pescadores en su mayoría habitan en territorios incluidos en la milla marítima y no tienen oportunidad de ser propietarios de sus casas. | |
| Los pescadores están organizados en grupos para resolver problemas específicos y tener el respaldo jurídico ante diferentes organizaciones públicas o privadas, pero son débiles en la administración de los grupos, no están fortalecidos y por ende no están en capacidad para presentar proyectos productivos con beneficios comunes. | |

Fuente: MIDEPLAN a partir del oficio JDCE-059-04-2014 INCOPESCA del 02 de abril del 2014.

La Población Económica Activa (INEC, ENAHO 2013) es de 89.394 habitantes en la región representando el 4,4% del total de la PEA nacional. El 18,9% se ubica en la rama de actividad comercio y reparación; 15,4%, en administración pública; 14,1 en agricultura, ganadería y pesca; 12% en servicios comunitarios, personales y otras (incluye Servicios comunitarios y personales, Hogares con servicio doméstico, Organizaciones extraterritoriales y Actividades no bien especificadas) y 11,3 en hoteles y restaurantes, concentrando entre ellos un total del 71,8%. (Ver cuadro 8)

**Cuadro 8**
**Pacífico Central: Total de ocupados, según rama de actividad[1/]. 2010-2013**

| Rama de actividad | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| Intermediación financiera | 459 | 1 144 | 520 | 688 |
| Electricidad, gas y agua | 1 768 | 1 738 | 729 | 1 325 |
| Construcción | 4 464 | 6 368 | 4 445 | 4 652 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 5 750 | 6 071 | 5 680 | 5 473 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales | 5 310 | 4 138 | 5 242 | 5 802 |
| Industria manufacturera [2/] | 9 243 | 8 883 | 8 094 | 7 299 |
| Hoteles y restaurantes | 11 406 | 9 968 | 10 312 | 10 125 |
| Servicios comunitarios, personales y otras 4/ | 10 546 | 10 054 | 9 767 | 10 732 |
| Agricultura, ganadería y pesca | 14 356 | 12 859 | 13 147 | 12 582 |
| Administración pública 3/ | 13 278 | 13 037 | 14 160 | 13 787 |
| Comercio y reparación | 13 048 | 14 855 | 14 385 | 16 929 |
| Total ocupados | 89 628 | 89 115 | 86 481 | 89 394 |

[1/] Según Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU-3).
2/ Incluye minas y canteras.
3/ Incluye Administración pública, Enseñanza y Salud y atención social
4/ Incluye Servicios comunitarios y personales, Hogares con servicio doméstico, Organizaciones extraterritoriales y Actividades no bien especificadas.

Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2010-2013.

El auge que tuvo la actividad turística en toda la zona costera ha transformado la estructura de la PEA, por ejemplo, los que se dedicaban a la pesca artesanal se dedicaron al transporte de turistas alrededor del golfo. Sumado a ello algunas políticas, tales como la entrega a pescadores de combustible subsidiado según el Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central – Brunca (Análisis y diagnóstico socioeconómico) este generó comportamientos disfuncionales, porque vender el producto subsidiado (combustible) era más rentable que realizar la actividad de pesca.

Respecto a la capacidad de generación de energía eléctrica, la producción regional se caracteriza por proveer el 38,8% de la energía térmica y el 8,3% de la energía hidroeléctrica del país.

El Índice de Competitividad Cantonal del Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (2011) informa para la Región Pacífico Central (según el Cuadro 9) que los cantones más competitivos son Garabito (pilar Económico y Gobierno), Montes de Oro (pilar Infraestructura y Vida), Puntarenas (pilar Empresarial y Laboral) y Esparza potencia su competitividad en el pilar de Innovación.

Situación contraria, los cantones menos competitivos son Parrita (pilar de Infraestructura y Laboral), San Mateo (pilar Económico y Empresarial) y Aguirre en el pilar de Innovación. Caso particular se da en el cantón de Puntarenas, el cual, es menos competitivo en el pilar de Gobierno y Vida.

**Cuadro 9**
**Pacífico Central: Posiciones del Índice de Competitividad Cantonal por cantones según pilares. 2011**

| Pilar | San Mateo | Orotina | Puntarenas | Esparza | Montes de Oro | Aguirre | Parrita | Garabito |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Económico | **57** | 26 | 22 | 32 | 54 | 25 | 46 | **10** |
| Gobierno | 30 | 32 | **41** | 31 | 13 | 12 | 33 | **9** |
| Infraestructura | 46 | 42 | 44 | 39 | **38** | 60 | **65** | 56 |
| Empresarial | **72** | 39 | **26** | 44 | 51 | 43 | 52 | 33 |
| Laboral | 31 | 25 | **20** | 36 | 71 | 42 | **72** | 45 |
| Innovación | 49 | 41 | 42 | **35** | 55 | **73** | 58 | 46 |
| Vida | 13 | 49 | **53** | 45 | **8** | 10 | 39 | 20 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

Las principales formas de manifestación del problema de la poca inversión en capital para los actores que participaron en el taller son: paralización de la infraestructura turística, migración de la mano de obra dentro y fuera de la región, los empresarios agropecuarios no pueden hacer inversión y reducción de presupuestos institucionales.

Las posiciones alcanzadas por la región en los principales indicadores nacionales correspondientes al problema del uso poco eficiente de los recursos, son:

- Sexta posición en la generación de Valor Agregado Bruto, es decir, es la región menos productiva.
- Cuarto lugar en la generación de energía hidroeléctrica.
- Segunda posición en producción de energía térmica a nivel nacional.

## 2.4. Dimensión fortalecimiento institucional y territorial

La región cuenta con la presencia de 159 actores integrados en los siguientes grupos: instituciones del Estado representados por los ministerios e instituciones descentralizadas, a través de sus delegaciones regionales, gobiernos locales, así como con organizaciones gremiales y empresa privada. Cuenta con 67 instituciones de carácter público (consejos municipales de distrito, municipalidades, ministerios, institutos, universidades, bancos,) 92 instituciones de carácter privado (cámaras de comercio, cooperativas, corporaciones, exportadoras). Al clasificarlas de acuerdo con otros criterios encontramos que por:

- Ámbito de acción: 95 son económicas, 59 institucional y 5 social.
- Sector de incidencia: 62 del sector comercio, 42 del sector desarrollo social local/comunitario, 14 del sector agropecuario, 11 sector seguridad pública, 9 sector profesional, científico técnico, 6 sector transporte, 6 industria, 4 turismo, 4 servicios básicos (agua, energía, teléfono), uno educación.
- La presencia territorial: 63 son de nivel cantonal, 50 nivel nacional, 45 nivel regional, 1 nivel cantonal/regional.

- La importancia que los problemas tienen para los actores, la importancia es alta para 27 instituciones, la importancia es media para 30 y la importancia es baja para 102.
- La incidencia activa sobre los problemas regionales identificados y priorizados: 27 instituciones tienen alta influencia sobre los problemas, 33 tienen influencia media y baja para 99 actores.
- Las potencialidades de los agentes: 45 disponen de recursos humanos, materiales y tecnológicos, 17 disponen de capacidad de dirección, planificación y organización, 97 cuentan con capacidad de apoyo y logística.
- El papel en la gestión y la ejecución de la estrategia y el plan regional: 22 instituciones son rectoras o ejecutoras de políticas públicas nacionales, 15 son gestores de recursos, 20 proveedores de recursos, 102 son beneficiarias directas/indirectas.

### *2.4.1 Insuficiente Desarrollo Institucional del nivel regional*

Este indicador es visibilizado en la región como un problema que se manifiesta en una limitada descentralización hacia la región, aunque se reconocen avances en la desconcentración del Estado, la toma de decisiones fundamentales y la asignación y manejo de recursos presupuestarios sigue siendo potestad de las autoridades centrales. Esta situación impide la materialización de diversas iniciativas y planes que se coordinan y articulan en el nivel regional, entre las instituciones descentralizadas y gobiernos locales.

No se ha logrado consolidar una identidad de región, los actores operan como unidades territoriales fragmentadas, que atienden sus sectores, parcializando las soluciones demandadas por la población. La mayoría de las instituciones públicas sectoriales tienen presencia en la región y cuentan con instalaciones, no obstante enfrentan deficiencias en las capacidades de actuación debido a que cada una de ellas tiene su propia estructura regional bajo la cual opera, con repercusiones negativas en la coordinación interinstitucional y en la prestación de servicios a la población.

En los últimos años, las instituciones han experimentado una reducción sustancial de sus presupuestos y las repercusiones en la cantidad de recursos humanos disponibles, motivación del personal, escasez de recursos logísticos, entre otros ., situaciones que han repercutido en la prestación del servicio.

Respecto a la funcionalidad de los espacios permanentes de coordinación interinstitucional e inter sectorial, se observan variaciones en los niveles de desarrollo y articulación alcanzados en dependencia de la temática, motivación que las crea lo que condiciona su permanencia. En consecuencia, la coordinación institucional se caracteriza por ser puntual y débil, prevalece en la práctica una lógica sectorial, orientada a compartir el accionar institucional, sin que ello implique una dinámica de concertación de acciones y estrategias de trabajo.

**Gráfico 7**
**Pacífico Central: Índice de Gestión Municipal cantonal, 2011-2012**

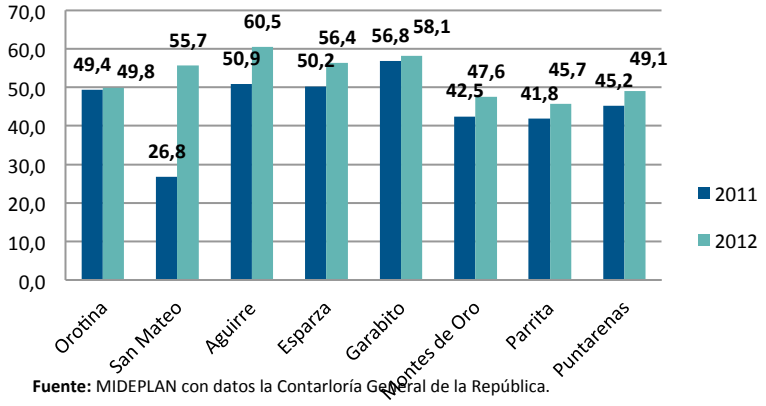


**Fuente:** MIDEPLAN con datos la Contarloría General de la República.

Actualmente, no existe en el nivel regional una instancia o espacio que permita la articulación de iniciativas que pudiese generar complementariedad y sinergias en acciones a emprender, a tener una visión compartida sobre el desarrollo que demanda y requiere la región.

Bajo la lógica territorial local, la Contraloría General de la República, divulga anualmente el Índice de Gestión Municipal (IGM); para Región en el año 2012 el cantón en alcanzar la mejor posición del IGM es Aguirre y el de menor posición es Parrita.

Asimismo, la Región cuenta con la constitución de los 12 Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional y distritales creados mediante la Ley 8801, específicamente en el artículo 18. De los anteriores, ocho son cantonales (CCCI) y 4 son con figura de Concejo Municipal de Distrito (CDCI). De los 12 Consejos, cinco poseen Plan de Trabajo formalmente aprobado por el pleno de las instituciones participantes.

Los principales problemas destacados por los diferentes actores miembros de los Consejos de Coordinación Interinstitucional son la falta de compromiso y participación de algunas instituciones públicas que por Decreto 36004-PLAN está en la obligatoriedad de asistir y no se presentan a las Sesiones de trabajo aún cuando han sido convocados en reiteradas ocasiones. Se percibe por ende una debilidad en el Decreto ya que el mismo no contempla las medidas sancionatorias a las reiteradas faltas de asistencia de las instituciones y a la no convocatoria a sesiones por parte de las Secretarías Técnicas (artículos 14, 15 y 16 del Decreto 36004-PLAN), falta de compromiso y liderazgo por parte de los Presidentes y Presidentas de algunos de los Consejos y presencia de Secretarías Técnicas asumidas como recargo de funciones.

## 2.5. Dimensión accesibilidad y conectividad

La accesibilidad y conectividad es fundamental para acortar la brecha entre las regiones, sectores sociales y sector privado. Al hablar del desarrollo económico, político y social de una Región es imperante identificar las capacidades regionales en cuanto a la accesibilidad a la misma y de sus servicios de telecomunicaciones. Ambos van de la mano y resulta imposible que una región crezca sin una sólida infraestructura de accesibilidad y conectividad.

### *2.5.1 Accesibilidad*

Según datos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT, 2009) la red vial cuenta con 31.406,19 km de carretera a nivel nacional de estas el 47,6% se encuentra en mal estado. La Región Pacífico Central dispone del 9,1% del total de la red vial cantonal, de los cuales el 60,6% están en mal estado (incluye muy mal estado) y el restante 39,4% se encuentra en excelente estado (1,7%), buen estado (7,4%) y Regular (30,4%). Este factor incide negativamente en la

**Gráfico 8**
**Pacífico Central: total de kilómetros de la red vial cantonal nacional y regional, 2009**

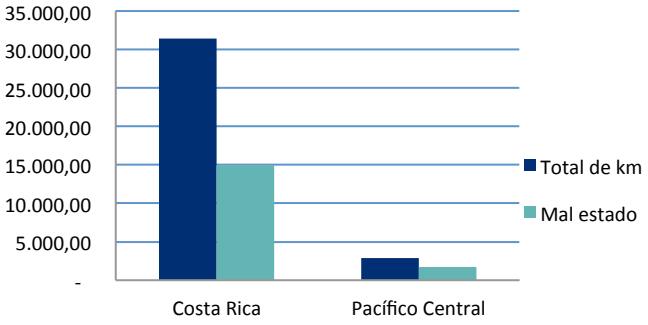


**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

competitividad de los sectores económicos de la región por el incremento de los costos de transporte vinculados a los procesos de producción y comercialización de las empresas. (Ver gráfico 8)

La Red vial de la Región se destaca por tener la ruta 1 Interamericana Norte y la ruta 27 San José-Orotina-Caldera. Ambas rutas presentan niveles de tránsito elevados y en ellas transita buena parte de las exportaciones e importaciones procedentes de Nicaragua, Panamá y del Puerto de Caldera y la Terminal de Punta Morales; así como de los turistas que ingresan al país por vía aérea y marítima. Las rutas mencionadas presentan problemas de congestionamiento y de cierres parciales o totales debido a deslizamientos (temporada de invierno) y capa asfáltica socavada; situaciones que demora considerablemente los tiempos de traslado afectando la economía local e incrementando los costos de transporte individual y de comercialización de mercancías.

La distancia entre Puntarenas con la capital del país San José es de 95.145 km (utilizando la ruta 27) y el tiempo promedio de recorrido en transporte colectivo es de aproximadamente 1,45 horas, lo que se considera demasiado tiempo de traslado.

También se cuenta con La Terminal de Cruceros o Terminal Puntarenas, la cual se ubica en el cantón de Puntarenas y que concentra su mayor actividad durante los meses de noviembre a abril; el Puerto de Caldera que fue diseñado como puerto en tránsito y sus principales usos se dan por Contenedores-graneleros, Buques convencionales y Buques convencionales-contenedores; el uso actual del Puerto de Caldera es dado por contenedores llenos y vacíos, carga general pesada, vehículos, carga general de importación y/o exportación y por la terminal de cruceros; la Terminal de Punta Morales, terminal que se destina a la exportación de azúcar crudo, melaza e importación y exportación de alcohol carburante y potable. Asimismo, se cuenta con el Puerto de Quepos que se utiliza para turismo y pesca

Tanto las terminales como el puerto de Quepos son Administrados por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), para el caso del Puerto Caldera está administrado y concesionado al Consorcio Portuario de Caldera II.

**Gráfico 9**
**Pacífico Central: número de buques atendidos en el puerto de Caldera, Punta Morales y Puntarenas, 2008-2012**

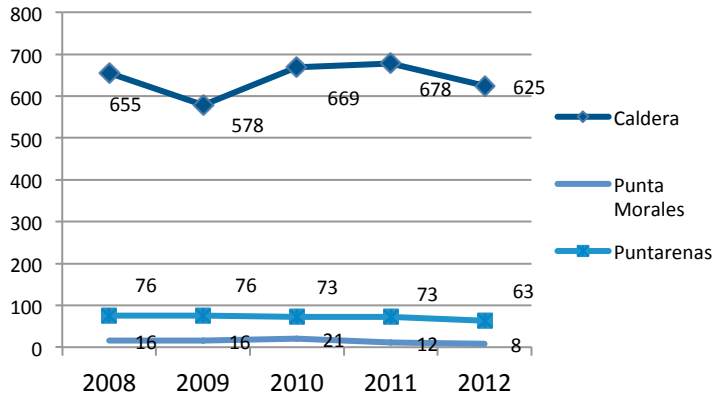


**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

Datos del INCOP evidencian una disminución en la cantidad de buques atendido en las tres terminales de atraque, presentando una tasa de variación decreciente entre el 2008 y 2012 de 6,8%. Respecto al movimiento de carga por tonelada métrica movilizada tanto en exportación como importación, entre el 2011 y 2012 se dan tasas de variación crecientes en el Puerto de Caldera y la Terminal de Punta Morales de 1,2% y 3% respectivamente; en el caso de la Terminal de Puntarenas se da una tasa de variación decreciente de 47%. No se brindan datos para el puerto de Quepos.

Los puertos a nivel mundial juegan un rol importante en el desarrollo de las economías nacionales, al ser la entrada y salida de mercaderías, personas y contenedores. Sin embargo, el objetivo principal del puerto

debe ser minimizar el uso de los recursos de entrada y la maximizar los volúmenes de servicio o de la producción. Las medidas principales de productividad de la nave en puerto son el tiempo que le toma a la nave todas las operaciones en el puerto y el tonelaje transferido por hora o día de la nave.

Según datos de la Unidad estadística del INCOP (cuadro 10), se manejan estadísticas referentes al número de contenedores movilizados en el Puerto de Caldera, datos de movimiento que señalan una variación creciente en los últimos años 2010-2012, la cual en el 2012 fue de 6,9%. No obstante, no se provee información del tiempo de espera por sitio de atraque o del tiempo de servicio en el sitio, así como, del tonelaje medio transferido por hora que la nave está en puerto. Los principales problemas identificados por las empresas concesionarias de servicios de apoyo en el puerto de Caldera son la falta de planificación de la logística asociada a la entrada y salida de graneleros y contenedores llenos y vacíos; así como, una falta de fiscalización del ente rector en la temática de los puertos en la costa Pacífica.

Cuadro 10

Pacífico Central: Total de contenedores movilizados por estado en el Puerto de Caldera.
2009-2012

| Años | Llenos | Vacíos | Totales |
|---|---|---|---|
| 2009 | 55.048 | 22.709 | 77.757 |
| 2010 | 67.461 | 27.197 | 94.658 |
| 2011 | 75.074 | 27.219 | 102.293 |
| 2012 | 80.769 | 28.534 | 109.303 |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

La Región cuenta con ferry peninsular a Paquera y a Lepanto, mismos que trasladan personas y mercancías a la Península de Nicoya. No obstante, los actores participantes en los talleres señalan que las terminales de acceso y espera de pasajeros y vehículos no cuentan con las condiciones necesarias en cuanto a la calidad y accesibilidad para los usuarios; se presentan edificaciones desgastadas por el uso y falta de mantenimientos en las zonas de atraque y se carece en ellas de espacios adecuados para al espera tanto de las personas como de los vehículos; en el caso de los vehículos, los mismos deben realizar largas filas sobre la vía pública lo que congestiona el acceso a la terminal marítima.
La Región cuenta con 10 aeródromos, tres de ellos son del Estado, también se cuenta con un Helipuerto.

## *2.5.2 Conectividad*

La introducción de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) ha favorecido los niveles de conectividad de la región. La modalidad más frecuente de conectividad es el acceso a celular el cual se ha incrementado tanto a nivel nacional como regional. Los datos refieren que la población de Costa Rica incrementó su conectividad a través de celular de 89,9% en el 2011 al 94,9% en el 2012. Al analizar este comportamiento, a nivel de la región, los datos evidencian un crecimiento del 85,5% (2011) al 92,2% (2012). Este dato por sexo, hombres y mujeres evidencian el mismo porcentaje de incremento 50%.

**Gráfico 10**
**Pacífico Central: tenencia celular e internet, 2011-2012**

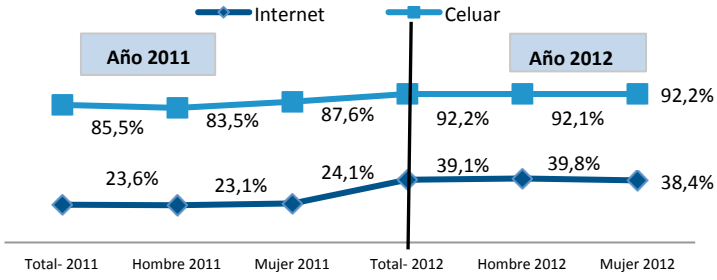


**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la ENAHO 2012..

El 23,6% de la población contaba con cobertura de Internet en el 2011, esta cifra se incrementó en 16% al alcanzar 38,4% en 2012. No obstante, el crecimiento de este indicador es inferior al del nivel nacional con un valor del 50,7%.

En el caso del porcentaje de escuelas y colegios con Internet en 2011 en la región difería de un cantón a otro, el máximo valor lo presentaba el cantón de Orotina 0,706% y el mínimo el cantón Montes de Oro con 0,259%.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores sobre Accesibilidad y Conectividad son:

- Segundo lugar en el porcentaje de Total de Kilómetros de la red vía cantonal en mal estado después de la Región Huetar Norte que presenta el 60,7% de su red en mal estado.
- Sexto lugar en el porcentaje de personas con tenencia de celulares.
- Cuarto lugar en el indicador porcentaje de población con acceso a Internet.

## 2.6. Dimensión agua y suelo

La planificación y el manejo racional y sostenible del agua y suelo de la región requiere de acciones que orienten e impulsen la gestión sustentable de estos recursos, con el fin de mitigar y prevenir los procesos de deterioro ambiental y reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales.

La región cuenta con pozos, manantiales, nacientes, tomas de ríos que posibilitan el abastecimiento humano, no obstante, las zonas de captación de agua se encuentran en riesgo por el desarrollo de actividades humanas como el crecimiento urbano, actividades productivas que provocan su contaminación o alteración del flujo del recurso. Entre las cuencas más afectadas por sobreuso de la tierra en la región son la del río Parrita, siguiéndole en importancia las cuencas del río Tusubres, río Jesús María y Barranca. Alrededor 113.257 hectáreas se dedican, principalmente, a usos agropecuarios y su potencialidad se encuentra en el manejo forestal o la conservación, presentando diferentes niveles de degradación de suelos y sus consiguientes efectos ambientales y socioeconómicos. Paralelo a la zona costera, hay una gran presión por el cambio de uso de la tierra, principalmente, por la deforestación realizada por pequeños parceleros; plantaciones de frutales (mango sector de Orotina) y centros urbanos importantes (Esparza, Orotina y San Mateo).

El Golfo de Nicoya presenta importantes niveles de contaminación en algunos de sus esteros y manglares, condición que además de incidir en la degradación de los ecosistemas afecta negativamente la calidad de los recursos biológicos marinos y la salud de la población. Los principales focos de contaminación los constituyen los núcleos poblacionales que habitan entorno al Golfo, a causa del insuficiente u obsoleto alcantarillado sanitario o bien de la limitada capacidad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y los ríos que drenan las cuencas y vertientes del Golfo, transportando una importante carga contaminante y de sedimentos, principalmente, el río Grande de Tárcoles, que drena el Gran Área Metropolitana de San José (GAM). La generación de aguas residuales de los núcleos de población y de la actividad económica, especialmente la industrial, carecen de sistemas de depuración contaminando las aguas de ríos y quebradas, así como los cuerpos de agua marina que son objeto de atracción y desarrollo turístico.

Según el INEC el porcentaje de la vivienda que no cuenta con sistema de recolección y procesamiento de desechos sólidos es de 17,9% en el 2010. Las viviendas en condiciones de Sin servicio representaron a nivel nacional el 10,6% en el 2011 y la región el 9,4%. El porcentaje nacional disminuyó a 9,7% en el 2012 al igual que el de la región 8,4%.

La región se encuentra sometida a amenaza de inundación, con anegamiento extensivo en las llanuras de los ríos Parrita y Grande de Tárcoles. Según la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) 25 cursos de ríos o quebradas que discurren por el territorio causan inundación en 43 poblados, provocando pérdidas en la agricultura y pesca, así como daños a propiedades y viviendas, tramos de rutas y vías terrestres, puentes, acueductos y centros educativos.

Adicionalmente, estas cuencas son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático, en tanto estos provocan la disminución del caudal de estos cuerpos de agua y aumentan la concentración de los elementos contaminantes. La carencia de infraestructura de prevención y regulación, los conflictos por el uso del agua y el riesgo de inundaciones, se ha visto incrementado. (*Estado de la Nación*, 2008).

Se registran 118 estudios de impacto ambiental al 2011 para permisos de construcción, lo que representa el 11,14% del total nacional. El porcentaje de áreas de bosque y protegidas era de 1.081 en el 2011, que representa el 3,406% del total nacional. El cantón de Garabito presenta el mayor porcentaje de área con 0,285 y San Mateo 0,030%.

## 2.7. Dimensión salud y educación

Se observan, por diversos factores en la región, desventajas en la cobertura y prestación de los servicios públicos como la salud, educación, agua y saneamiento, así como en la dotación de infraestructura y en general en el desarrollo económico y social.

### *2.7.1 Salud*

La salud en el desarrollo de las regiones representa un elemento esencial ya que es sinónimo de vida con calidad y longevidad, por lo que el Estado debe garantizar estándares de calidad en el funcionamiento de los diversos sistemas de atención a la población.

La estructura regional de la red de servicios de salud para el Pacífico Central está distribuida en tres niveles de atención, el tercer nivel de atención está conformado por el Hospital México (provincia de San José), siendo este un hospital nacional de referencia al cual se envían los casos para los cuales no se tenga especialistas en el nivel dos de asistencia. El segundo nivel de atención cuenta con un hospital Periférico 1 ubicado en Aguirre y un hospital Regional, Víctor Manuel Sanabria, ubicado en el cantón de Puntarenas.

El primer nivel de atención lo conforman 10 Áreas de Salud: Aguirre- Quepos, Barranca, Chacarita, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Orotina-San Mateo, Parrita, Peninsular y San Rafael Puntarenas. Las funciones de las Áreas de Salud están dirigidas a conducir, asesorar, monitorear y apoyar técnicamente a los diferentes Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) de su área de acción, a cargo de atender las necesidades específicas en salud según las características particulares de cada sector geográfico en el cual se encuentren. La Región cuenta con 68 EBAIS, el número de habitantes por EBAIS de la Región es de 3.551 al 2011; mientras que el número de habitantes por camas hospitalarias en la región es de 1.108, en tanto para el país es de 774 habitantes por camas hospitalarias. La Región Central es la que presenta un mejor servicio en este indicador con 666 habitantes por camas hospitalarias.

Según los datos actuariales de la Caja Costarricense del Seguro Social la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años fue de 6,7% en el 2012 por debajo de la media alcanzada a nivel nacional de 8,5%. Sin embargo, para el caso del cantón de Aguirre y Orotina se supera la tasa de mortalidad infantil nacional y regional, al presentar un 14,5% y 10% respectivamente.

La tasa de mortalidad general se encuentra en 4,1% dato similar al del nivel nacional; intra región los cantones de Orotina, San Mateo, Puntarenas y Montes de Oro superan la media regional y nacional al tener rangos que oscilan en 5% y 4,3%.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores de salud son:

- Segundo lugar con el número de habitantes por EBAIS.
- Cuarto lugar en relación el número de habitantes por camas hospitalarias.

### *2.7.2 Educación*

La deserción Intra- Anual en el I y II ciclo fue del 2,3% de los estudiantes superando el dato nacional en 0,5%. En el III ciclo y educación diversificada fue del 13,2 % mayor que la nacional y en segundo lugar con respecto a las demás regiones, como se observa en el Cuadro. La variable repitencia mostró para el I y II Ciclos es superior al porcentaje nacional en 0,7 puntos porcentuales, situación contraria con la repitencia del III Ciclo y Educación Diversificada donde la Región se encuentra por debajo del promedio nacional.

Cuadro 11

Costa Rica: indicadores de Educación, por Región de Planificación, 2013

| Región | Deserción Intra-Anual | | Repitentes | | Escuelas con Cobertura Segundo Idioma |
|---|---|---|---|---|---|
| | I y II Ciclos | III Ciclo y Educación Diversificada | I y II Ciclos | III Ciclo y Educación Diversificada | |
| Costa Rica | 1,8 | 9,9 | 5,1 | 10,6 | 59,7 |
| Central | 1,2 | 7,6 | 4,8 | 10,9 | 86,1 |
| Chorotega | 1,8 | 10,6 | 4,2 | 8,1 | 65,8 |
| Pacífico Central | 2,3 | 13,2 | 5,8 | 9,8 | 47,9 |
| Brunca | 1,5 | 12,8 | 5,2 | 11,9 | 37,7 |
| Huetar Caribe | 3,9 | 13,9 | 6,2 | 11,1 | 65,2 |
| Huetar Norte | 2,2 | 12 | 5,7 | 10,1 | 51,7 |

Fuente: MIDEPLAN con datos del MEP, Departamento de Análisis Estadístico.

El número de alumnos por docentes en I y II ciclos a nivel regional es de 18,0 resultando levemente más alto que el registrado en el país que es de 17,9.

El número de alumnos por sección en estos ciclos es de 12,8, cifra menor que el indicador de nivel nacional que asciende a 15,6, lo que representa un factor positivo para la Región. Igual comportamiento tiene el número de alumnos por docentes en III ciclo y educación diversificada que registra 15,8, mejor que el dato nacional que es de 16,3. Así también, el total de alumnos por sección en estos ciclos es de 26,7 con mejor valor que el indicador de nivel nacional que asciende a 28,0. La escolaridad promedio de personas de 15 años y más es de 7,9 por debajo del promedio nacional de 8,5.

El número de centros educativos de I y II ciclos en la región asciende a un total de 330 que representa el 8,1% del total nacional y el número de centros educativos de III ciclo y educación diversificada es de 61 que representa el 7,0% del total nacional.

La Región presenta un estancamiento en el promedio de años de escolaridad, de la población de 15 años y más, ya que se ha mantenido en 7,9 durante el 2012 y 2013; ubicándola por debajo del promedio nacional. Con respecto a la aprobación del bachillerato durante el trienio, se observa en el cuadro 11 que en promedio, siempre ha permanecido el porcentaje por debajo de dato nacional. Destaca el 2013 donde se encuentra la Región está por debajo del promedio nacional en 7 puntos porcentuales. La aprobación de las pruebas de bachillerato, descienden en de 3,1 puntos porcentuales entre el 2012 y el 2013.

Cuadro 12

Costa Rica: escolaridad promedio y aprobación pruebas de bachillerato por Región de Planificación, 2011-2013

| Nación/Región | Años escolaridad promedio | | | Aprobación pruebas bachillerato | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Año escolar | | | Año escolar | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Promoción Nacional | 8,5 | 8,5 | 8,6 | 66,9 | 69,8 | 69,8 |
| Pacífico Central | 7,7 | 7,9 | 7,9 | 63,5 | 65,9 | 62,8 |

Fuente: MIDEPLAN con datos del MEP, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, 2013 y del INEC, Encuesta Nacional de Hogares 2011, 2012, 2013.

La oferta educativa de las instituciones técnica, educación superior tanto pública como privada en general no brinda respuestas adecuadas a la demanda del mercado laboral de la región. Lo anterior, ha sido un factor causal que ha incidido en la migración de jóvenes de la región en busca de ofertas de trabajo y estudios técnicos y superiores.

Las posiciones alcanzadas por la región en los indicadores de salud y educación son:

- Cuarto lugar en cuanto al número de alumnos por docentes III ciclo y educación diversificada.
- Cuarto lugar con el promedio de alumnos por sección III ciclo y educación diversificada.
- Cuarto lugar con el promedio de aprobación de pruebas de bachillerato.
- Segundo lugar en el promedio de años de escolaridad.
- Quinto lugar en escuelas con Cobertura Segundo Idioma.

# III. PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL: PRIORIDADES Y SU VINCULACIÒN CON LOS PLANES REGIONALES DE DESARROLLO

**Tabla 3**
**Pacífico Central: planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y su aporte al Plan de Desarrollo Regional, 2013**

| | PDR | PCDHL |
|---|---|---|
| **Dimensiones** | **Prioridades temáticas** | **Objetivos específicos** |
| **Producción, Productividad y Competitividad** | Aportación de capital a la economía regional.<br>Mejora de la productividad de los recursos en los sectores, incluido el agropecuario. | |
| **Pobreza, Exclusión e Inseguridad** | Lucha contra la pobreza.<br>Lucha contra el desempleo.<br>Mejora de la seguridad ciudadana. | |
| **Accesibilidad y Conectividad** | Mejora de la accesibilidad y conectividad regional externa e interna. | |
| **Agua y Suelos** | Reducción de la contaminación de agua y suelos.<br>Mejora de las condiciones de protección y control de las fuentes de agua.<br>Reducción de riesgos naturales en el sistema de poblamiento. | |
| **Salud y Educación** | Reducción de las brechas de calidad territoriales en educación y salud. | |
| **Desarrollo y Fortalecimiento Territorial** | Desarrollo e innovación de la institucionalidad regional. | |

Los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), consisten en propuestas ciudadanas de planificación altamente participativas, integrales, con un horizonte de diez años, fundamentadas en principios del Desarrollo Humano tales como: cohesión social, económica y territorial; equidad, generación de oportunidades, desarrollo de capacidades, derechos humanos, y participación real. Recogen las aspiraciones y estrategias que los habitantes conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado, las cuales resultan relevantes para las instituciones del Poder Ejecutivo en el nivel cantonal y la gestión municipal; fortaleciendo la legitimidad y gobernabilidad al llevar a cabo la iniciativa de involucrar a la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones locales.

Salvo pocas excepciones, a nivel local, estos planes representan la única oportunidad en que los pobladores expresan sus problemas, aspiraciones y propuestas de desarrollo.

Estos instrumentos de planificación local se complementan y vinculan con la priorización de objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Regional. La Tabla 3 delinea la relación entre las prioridades temáticas del Plan Regional de Desarrollo y los Objetivos específicos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

De la misma forma, la relevancia y pertinencia de los proyectos identificados en los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, es que éstos podrían, si se evita la duplicidad, complementar las operaciones estratégicas definidas en el Plan Regional con el fin de contribuir a la generación de soluciones para atender las inequidades en el desarrollo y la falta de articulación del nivel nacional, regional y local, en un proceso sistemático, creativo y participativo que siente las bases para una actuación a largo plazo.

La implementación de estos planes se debe dimensionar en varias instancias: la Municipalidad, las instituciones públicas locales y de manera estratégica e imperativa deben ser el marco de referencia de los Consejos de Coordinación Institucional tanto cantonales como de las Intendencias.

Los cantones de la Región que cuentan con PCDHL se ilustran en la Figura 2.

**Figura 2**
**Pacífico Central: cantones de la región con Planes de Desarrollo Humano Local.**
**2014**

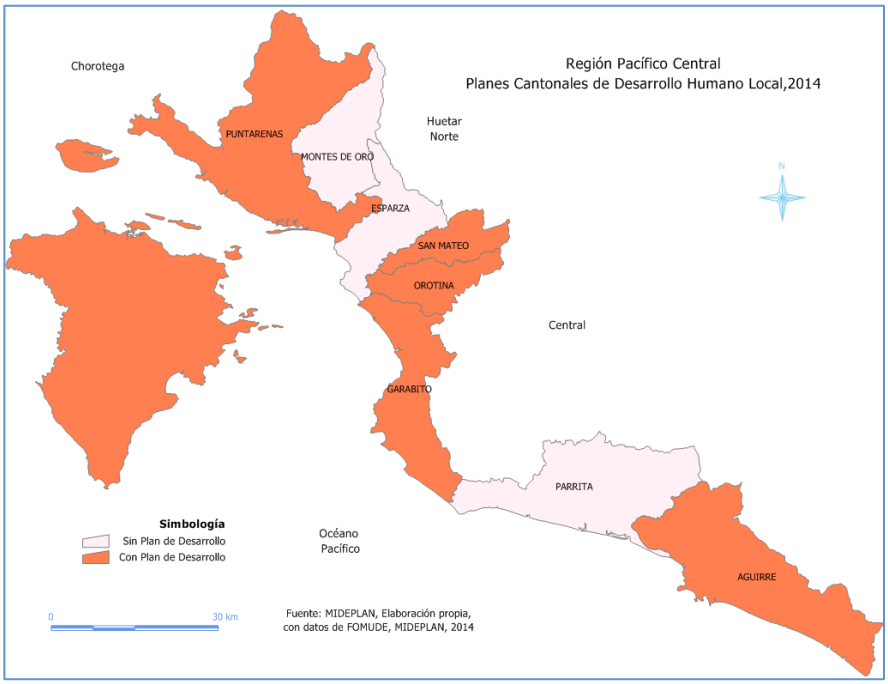


Fuente: elaboración propia.

De la misma forma, la relevancia y pertinencia de los proyectos identificados en los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, es que éstos podrían, si se evita la duplicidad, complementar las operaciones estratégicas definidas en el Plan Regional con el fin de contribuir a la generación de soluciones para atender las inequidades en el desarrollo y la falta de articulación del nivel nacional, regional y local, en un proceso sistemático, creativo y participativo que siente las bases para una actuación a largo plazo.

Al analizar las demandas de los y las ciudadanas plasmadas en los PCDHL presentes en la Región Pacífico Central, que en total son nueve Planes cantonales, se encuentra una afinidad con objetivos de índole estratégicos que se correlacionan con las dimensiones del Plan de Desarrollan Regional, estos resultados se detallan en la tabla 4.

**Tabla 4**
**Región Pacífico Central:**
**Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y su aporte al Plan Regional de Desarrollo, 2013**

| PRD | PRD/PCDHL |
|---|---|
| Dimensiones | Objetivos estratégicos globales |
| **Producción, Productividad y Competitividad** | Mejorar la productividad y el empleo de la región mediante actividades económicas productivas diversificadas, innovadoras, sustentables y equitativas en cada uno de los sectores productivos presentes.<br><br>Promover el desarrollo del turismo rural sustentable de la región a fin de mejorar el empleo y por ende la calidad de vida de sus pobladores.<br><br>Impulsar el desarrollo de las PYMES en la región.<br><br>Fortalecer las estrategias de comercialización de las PYMES regionales.<br><br>Propiciar el mejoramiento y la diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor agregado. |
| **Pobreza, Exclusión e Inseguridad** | Garantizar condiciones crecientes de seguridad ciudadana que permitan a los habitantes desarrollar con tranquilidad su vida cotidiana, por medio de la organización comunitaria, participación ciudadana y presencia institucional.<br><br>Crear de espacios de esparcimiento y recreación seguros para la juventud y la población en general.<br><br>Fortalecer la institucionalidad pública (infraestructura y capacidades humanas) en materia de seguridad (fuerza pública, guardacostas, policía turística y policía de tránsito).<br><br>Fortalecer institucional y comunalmente la prevención, mitigación y gestión de riesgos socio ambientales. |
| **Accesibilidad y Conectividad** | Fortalecer la infraestructura vial cantonal mediante mejoras, ampliaciones y nuevas construcciones.<br><br>Fortalecer la infraestructura de los puentes mediante mejoras, ampliaciones y nuevas construcciones.<br><br>Mejorar la infraestructura y condiciones laborales de los puertos de la Región.<br><br>Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado y aceras en las comunidades. |

| PRD | PRD/PCDHL |
|---|---|
| Dimensiones | Objetivos estratégicos globales |
| **Agua y Suelos** | Implementar una estrategia regional orientada a la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales.<br><br>Capacitar a los y las ciudadanas en el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y su reciclaje acorde a la legislación ambiental.<br><br>Implementar una estrategia regional para el manejo integral y protección de recurso hídrico, acuíferos y de las cuencas hidrográficas para la protección como fuente de abastecimiento.<br><br>Fortalecer la planificación del territorio mediante la elaboración de Planes Reguladores Integrales. |
| | |
| **Salud y Educación** | Mejorar y ampliar la infraestructura educativa y en salud existente con calidad y accesibilidad.<br><br>Mejorar la oferta y calidad de la educación secundaria y educación superior.<br><br>Mejorar la atención nutricional y esparcimientos de los y las niñas. |
| **Desarrollo y Fortalecimiento Territorial** | Mejorar las condiciones de infraestructura y la accesibilidad para la recreación, el deporte y el desarrollo cultural de los habitantes de la región especialmente en personas menores, adultos mayores y personas con discapacidad.<br><br>Mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables (adultos mayores y personas con discapacidad) de la región con equidad de género.<br><br>Ampliar y mejorar los servicios públicos de la región en calidad, cantidad, cobertura y accesibilidad.<br><br>Mejorar la coordinación y articulación interinstitucional de la región en calidad y accesibilidad.<br><br>Mejorar el servicio de transporte público inclusivo de la región en calidad, cantidad, cobertura y accesibilidad. |

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local de los cantones de Aguirre, Garabito, Puntarenas, Orotina, San Mateo, y de las Intendencias de Cóbano, Lepanto, Monteverde y Paquera.

Las principales líneas de acción que se recuperan del análisis realizado en la tabla 2, se enmarcan en objetivos estratégicos que posteriormente pasarán al Plan de Acción con una visión estratégica, estas líneas corresponden a:

- Productividad y el empleo mediante actividades económicas productivas, diversificadas, innovadoras y sustentables. Un sector importante a considerar es el turismo rural sustentable, la producción agropecuaria y forestal y el desarrollo de la PYMES.
- Condiciones crecientes de seguridad ciudadana por medio de la organización comunitaria, participación ciudadana, presencia y fortalecimiento institucional en infraestructura y capacidades humanas.
- El fortalecimiento de la infraestructura vial cantonal, de puentes mediante, de puertos y alcantarillado y aceras.
- La conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales, manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y manejo integral y protección del recurso hídrico, acuíferos y de cuencas hidrográficas.
- Infraestructura educativa y de salud con calidad y accesibilidad y mejoramiento de la oferta y calidad de la educación secundaria y superior.
- Infraestructura para la recreación, el deporte y cultural dirigida principalmente a personas menores, adultos mayores y personas con discapacidad con mejores condiciones y accesibilidad.
- Servicios públicos de la región ampliados y mejorados en cantidad, calidad, cobertura y accesibilidad, así como una mejor coordinación y articulación institucional.

Los actores participantes en los talleres realizados para la elaboración del Plan Regional de Desarrollo, no consideraron como tan prioritarias acciones enfocadas a:

- Incentivar y apoyar la creación de cooperativas y organizaciones comunales en diferentes sectores para mejorar la condición socioeconómica de los habitantes del distrito.
- Atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos.
- Fortalecer a los líderes comunales.

Lo anterior, a pesar de que es una necesidad que se manifiesta en los PCDHL; por lo que, es necesario que al 2021 se realice una evaluación para considerar la pertinencia de su incorporación como parte del Plan de Acción.

# IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo de la Región necesariamente ocupa de procesos de articulación continuos y crecientes entre la inversión pública (Estado) y la inversión privada; estas alianzas intrínsecamente procuran un fuerte impulso a los factores inherentes de la competitividad. También, se requiere por parte del Estado el fortalecimiento de las instancias públicas regionales, para que las mismas sean garantes del desarrollo y procure un aumento del capital humano regional bajo estándares de integralidad, equidad y sostenibilidad.

La Región presenta dos vocaciones bien definidas:

1. ***Vocación Turística*** sustentada en la amplia diversidad genética de los recursos naturales que posee la región, los que se manejan bajo el concepto de Áreas Protegidas tales como: reservas, refugios de vida silvestre, parques nacionales que promueven la riqueza marina, la flora y la fauna existente. Esta diversidad genética se constituye en un alto potencial para el turismo de costa e insular (litoral costero y golfo de Nicoya) y turismo de montaña en los cantones de la parte alta de la Región.

2. ***Vocación Agropecuaria*** reflejada en los numerosos cultivos desarrollados tales como: mango, café, palma aceitera, guayaba, limón, arroz y hortalizas. Además de las especies marinas y la ganadería menor (apicultura, cabras, cerdos y aves).

## 4.1 Imagen deseada de la región

*Al año 2030 la Región Pacífico Central será un territorio que se ha consolidado como una Región líder en el manejo integral del recurso marino y de las Áreas Bajo Regímenes Especiales, con infraestructura vial de primer nivel, fomento de infraestructuras productivas (agrocadenas) limpias, aprovechamiento piscícola sustentable y el desarrollo de clústeres industriales en el noreste y turísticos en la costa, gestadas a partir de alianzas público-privadas y un modelo educativo pertinente e inclusivo que sirva de plataforma para la inserción del capital humano calificado y competitivo, utilizando estrategias y tecnología sustentables y un sistema integral de manejo de las cuencas hidrográficas, la desertificación y de los residuos sólidos y líquidos; con el fin de fortalecer el capital social y cívico, así como disminuir la pobreza, la pobreza extrema, la inequidad, desigualdad, la poca participación ciudadana y cultural.*

## 4.2 Objetivo general

*Fomentar la competitividad de la región Pacífico Central mediante la implementación del modelo de desarrollo endógeno, con el fin de acrecentar el capital humano, social y cívico de los diferentes actores y el fortalecimiento de la economía regional de adentro hacia afuera, de manera que se propicie procesos de cohesión social y territorial sustentables y sostenibles en el tiempo.*

## 4.3 Objetivos específicos por dimensión

***Pobreza, exclusión e inseguridad***: crear alianzas públicos-privadas, políticas, programas y proyectos que propicien empleo a sectores de la población con dificultades para accesar al mercado laboral o para el emprendedurismo.

***Producción, productividad y competitividad***: impulsar la integración regional a través del desarrollo de infraestructura, logística y aprovechamiento de las vías terrestres y marítimas para la generación de corredores de desarrollo que propicien la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.

***Fortalecimiento institucional y territorial***: fomentar institucional y municipalmente la gestión pública regional orientada hacia la calidad del desarrollo y la participación de los actores.

## 4.4 Estrategia general

*Hacia una Política Regional*

Lo que requiere nuevas modalidades de cooperación y la aplicación de opciones políticas basadas en el principio de subsidiariedad. Por lo tanto, es necesaria una estrecha cooperación de las políticas sectoriales entre sí y con las autoridades competentes de ordenación del territorio (cooperación horizontal), y entre las políticas a escala regional, local y distrital, (cooperación vertical). La cooperación es la clave de una política integrada para el desarrollo territorial y supone un valor añadido con relación a la aplicación de las políticas sectoriales de manera aislada. Deben tener en cuenta desde el principio, al aplicar las opciones políticas, las superposiciones y conflictos de carácter material, temporal y territorial, con el fin de definir las prioridades adecuadas.

## 4.5 Estrategia complementarias

1. Elaboración de estrategias comunes de diversificación económica orientadas hacia el desarrollo de la cooperación entre regiones.
2. Aplicar una política que fomente la competitividad y apoye la integración económica y social.
3. Incorporación de esquemas de acción para mejorar la accesibilidad mediante la conexión de los sistemas de transporte regionales con los nudos de transporte nacionales e internacionales.
4. Elaboración de estrategias para lograr un desarrollo sostenible de los paisajes rurales y evaluación de su potencial para la explotación de las energías renovables.
5. Desarrollo de paisajes y ecosistemas de importancia regional.

## 4.6 Sujetos prioritarios

Esta estrategia se enfoca en los grupos más afectados para ratificar su compromiso de procurar un mayor bienestar a todos los habitantes de la región: mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, que presentan dificultad de acceso a los servicios por encontrarse en grupos más pobres. No obstante, también se refleja como sujetos prioritarios los actores institucionales y organizacionales al ser ellos los que operativicen los planteamientos en beneficio de la población regional.

## 4.7 Línea Base de la Región Pacífico Central

A continuación se detallan las líneas bases utilizadas en el Plan Regional de Desarrollo.

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | Pacífico Central | Fuente | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | Porcentaje de hogares pobres | **20,7** | **30,6** | INEC | 2013 |
| | Porcentaje de hogares en pobreza extrema | **14,3** | **20** | INEC | 2013 |

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | | Pacífico Central | Fuente | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ingreso promedio del hogar | **979292** | | **731.321,1** | INEC | 2013 |
| | Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina | **40,1** | | **40,7** | INEC | 2013 |
| | Coeficiente Gini | **0,520** | | **0,51742768** | INEC | 2013 |
| Desempleo | Tasas de ocupación | **54,7** | | **48,9** | INEC | 2013 |
| | Tasas de desempleo | **8,5** | | **11,1** | INEC | 2013 |
| Inseguridad ciudadana | Tasa de mortalidad por homicidios dolosos | **8,8** | | **10,3** | MIDEPLAN con datos SISVI | 2012 |
| Deficiente conectividad, tanto externa como interna | Porcentaje de red vial cantonal en mal y muy mal estado | **47,6** | | **60,6** | MIDEPLAN con datos MOPT | 2009 |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia a internet | **46,7** | | **31,7** | INEC | 2013 |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia de celular | **92,5** | | **89,9** | INEC | 2013 |
| Contaminación del agua y de los suelos | Porcentaje de viviendas que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos 1/ | **14,1** | | **16,8** | INEC | 2013 |
| Insuficiente protección y control de las fuentes de agua | Porcentaje de cobertura boscosa | **52,3** | | **4,0** | FONAFIFO | 2010 |
| Poca inversión en capital | Total de exportaciones 2/ | **11343,3** | | **209,2** | PROCOMER | 2012 |
| | Total de Metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones | **6006544** | | **443.136,0** | CCC | 2012 |
| Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los sectores | Índice de Competitividad | Mínimo | Los Chiles: 0 | **Parrita: 0.154** | OdD-UCR | 2011 |
| | | Máximo | Belén: 1 | **Garabito: 0.368** | | |

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | | Pacífico Central | Fuente | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Falta de regulación urbana | Índice de Gestión Municipal en el Eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 3/ | Mínimo | Santa Bárbara: 13.4 | **Garabito: 33.8** | CGR | 2012 |
| | | Máximo | Goicoechea: 82.7 | **Puntarenas: 57.6** | | |
| Insuficiente desarrollo institucional a nivel regional | Índice de Gestión Municipal 4/ | Mínimo | Guatuso: 31.3 | **Parrita: 45.7** | CGR | 2012 |
| | | Máximo | San Rafael: 81.4 | **Aguirre: 60.5** | | |
| Brecha de calidad en la oferta de servicios de educación y salud | Escolaridad promedio | **8,6** | | **7,9** | INEC | 2013 |
| | Porcentaje de aprobación de pruebas de bachillerato | **69,8** | | **62,8** | MEP | |
| | Porcentaje de deserción intra-anual III Ciclo y Educación Diversificada | **9,9** | | **13,2** | MEP | 2013 |
| | Porcentaje de repitencia III Ciclo y Educación Diversificada | **10,6** | | **9,8** | MEP | 2013 |
| | Porcentaje de cobertura del idioma inglés en I y II Ciclo | **59,7** | | **47,9** | MEP | 2013 |
| | Tasa Mortalidad General | **4,4** | | **4,6** | INEC | 2012 |
| | Tasa Mortalidad Infantil | **8,67** | | **8,5** | INEC | 2013 |

1/ Incluye las categorías: botan en hueco o entierran, la queman, la botan en lote baldío, la botan en río, quebrada o mar y otro

2/ La diferencia del entre el total nacional con respecto a la sumatoria de las regiones se debe a la categoría *OTROS* que incluye las exportaciones sin clasificar

3/ 4/ La propia CGR comenta que los cantones Alvarado y Los Chiles no entregaron sus datos a tiempo para el ejercicio de evaluación.

## 4.8 Identificación, priorización y visualización de problemas

Se priorizaron seis de los once problemas establecidos en el MEC en el proceso de planificación en la Región Pacífico Central:

| Prioridad | Dimensión / Problemas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Producción, productividad y competitividad** | **Pobreza, exclusión e inseguridad** | **Accesibilidad y conectividad** | **Agua y suelo** | **Salud y educación** | **Fortalecimiento institucional y territorial** |
| 1° | | Desempleo | | | | |
| 2° | | Pobreza | | | | |
| 3° | Insuficiente inversión en capital local, regional, nacional e internacional | | | | | |
| 4 | | Inseguridad Ciudadana | | | | |
| 5 | Uso poco eficiente de recursos | | | | | Insuficiente desarrollo institucional del nivel regional |

Fuente: MIDEPLAN con datos de los Talleres participativos regionales 2013-2014.

## 4.9 El cambio deseado desde la perspectiva regional

El proceso de análisis, identificación y priorización de la problemática regional dio paso a la identificación de los cambios deseados para luego precisar las acciones estratégicas que pueden movilizar los cambios, es decir, reducir el impacto de aquellos problemas que inciden en la generación y desarrollo de las brechas territoriales. A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios deseados que fueron planteados por los actores durante los eventos de consulta.

| Problemas | Cambios deseados |
|---|---|
| **Desempleo** | ***Fomento del desarrollo socio económico mediante el aprovechamiento de las potencialidades de la región con énfasis en la diversificación de empresas, generación de valor agregado y encadenamientos productivos en sectores económicos y de servicios*** |
| | • Fomentar el desarrollo del sector empresarial con énfasis en las MIPYMESS. |

| Problemas | Cambios deseados |
|---|---|
| | • Implementar iniciativas de financiamiento accesibles, que incentiven la cultura de emprendedurismo, industrialización y con ello la participación / inserción de las PYMES en el plano industrial a través de encadenamiento productivo y la innovación tecnológica del sector empresarial. |
| | • Creación y diversificación de empresas. |
| | • Desarrollar capacidades empresariales en la población económicamente activa. |
| **Pobreza** | ***Población con acceso a formación y educación en condiciones de igualdad, calidad que genere las oportunidades de inserción al mercado laboral y acceso al empleo de calidad*** |
| | • Aprovechamiento de las potencialidades de la región para el fomento y el desarrollo de emprendimientos, desarrollo de MIPYMESS en un marco de encadenamientos productivos y valor agregado. |
| | • Desarrollar actividades que atraigan la inversión privada. |
| | • Desarrollen procesos de capacitación, formación y educación con una oferta acorde a la demanda del mercado para la generación de fuerza laboral calificada. |
| **Insuficiente Inversión en capital local, regional, nacional e internacional** | ***Incremento de la inversión pública que incentive la participación privada en sectores económicos con mayor potencial en la región*** |
| | • Orientar la inversión pública en los dos niveles de gobierno: nacional y local con el fin de facilitar las condiciones necesarias para la reactivación y el aprovechamiento de actividades que generen encadenamientos productivos con microempresas conformadas por jóvenes y mujeres. |
| | • Canalizar recursos a programas y proyectos de acuerdo con la demanda de los inversionistas y las potencialidades de la región. |
| | • Desarrollar nuevas actividades empresariales con eficiencia y competitividad, así como la diversificación de bienes y servicios agropecuarios y turísticos. |
| | • Incentivar la inversión privada. |
| | • Mejorar y ampliar las capacidades de las vías terrestres, aéreas y marítimas. |
| | • Gestionar acciones de protección de los cuerpos de agua y del uso de las aguas en la región. |
| | • Potenciar la actividad turística. |
| ***Inseguridad ciudadana*** | ***Disminución del Índice de Inseguridad a través de la capitalización de programas existentes a cargo de la fuerza pública, la coordinación interinstitucional y de la organización*** |

| Problemas | Cambios deseados |
|---|---|
| | ***comunitaria*** |
| | • Desarrollo de capacidades de autoprotección en las comunidades en complementariedad de acciones con las entidades públicas. |
| | • Desarrollo de programas juveniles de recreación. |
| | • Capitalizar los programas de seguridad ciudadana y seguridad comunitaria que administra la fuerza pública. |
| **Uso poco eficiente de los recursos (baja productividad de los sectores, incluido el agropecuario)** | ***Prioridades regionales cuentan con asignación presupuestaria del Estado para su implementación*** |
| | • Articulación de los actores regionales y nacionales para la coordinación y la concertación a través de un proceso permanente de interacción entre el Estado, el sector privado y la población. |
| | • Distribución eficiente de los recursos públicos. |
| | • Coordinación y concertación interinstitucional efectiva en torno a los temas fundamentales de la región y la unificación de los recursos públicos orientados a mejorar su distribución y acceso de forma equitativa en correspondencia con las demandas priorizadas de la región y con ello, superar los rezagos en competitividad y desempeño económico. |
| | • Capitalizar los espacios de coordinación, algunos permanentes para facilitar la negociación y el establecimiento de nuevas formas de cooperación entre los actores económicos, sociales y políticos. |
| ***Insuficiente desarrollo institucional del nivel regional*** | ***Coordinación e integración inter-institucional, con gobiernos locales, sociedad civil y sector privado que procure calidad y equidad en los procesos de desarrollo regional*** |
| | • Fortalecer los espacios de interacción/coordinación ya existentes como los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional. |
| | • Creación de nuevas estructuras de coordinación en el nivel regional que permita la integración de recursos y la articulación de acciones para el desarrollo de la región. |

Fuente: MIDEPLAN con datos de los Talleres participativos regionales 2013-2014.

# V. PLAN DE ACCIÓN

A continuación se desarrolla el Plan de Acción para cada una de las dimensiones definidas en el Marco Estratégico Común; de acuerdo con los problemas identificados y priorizados por los actores regionales en los talleres participativos. Se definen las operaciones, objetivos, indicadores de producto por cada una de las prioridades temáticas que dan respuesta los problemas priorizados.

## 5.1 Dimensión Pobreza, Exclusión e Inseguridad

**Objetivo estratégico de la dimensión:**

Crear alianzas públicos-privadas, políticas, programas y proyectos que propicien empleo a sectores de la población con dificultades para accesar al mercado laboral o para el emprendedurismo.

### *5.1.1 Desempleo*

| | |
|---|---|
| **Objetivo:** | Fomentar el desarrollo económico social a través del encadenamiento productivo y la innovación tecnológica del sector empresarial. |
| **Metas:** | Alcanzada una Tasa de Ocupación total del 80% para el 2030. (Línea base: 48,4%). |
| | Alcanzada una Tasa de Ocupación femenina del 80% para el 2030. (Línea base: 33,9%). |
| | Reducida en 3% la tasa de desempleo por sexo al 2030. (Línea base: hombres 10,9% y mujeres 10,5%). |
| | Mejora del valor del Pilar "Clima Laboral" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| **La Región Pacífico Central más educada: para la competitividad, productividad y emprendimiento.** | Crear el Centro de negocios con servicios de: inteligencia de mercados, comercialización, información, capacitación, apalancamiento de recursos financieros públicos y privados | Centro de negocios operando. | No existe<br><br>Fuente: MEIC |
| | | Número de empresas / MIPYMES asistidas. | |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | Variación porcentual del nivel de ingreso promedio. | No existe<br><br>Fuente: INEC |
| | Crear empresas con énfasis en la creación de valor agregado y desarrollo de encadenamientos productivos en rubros insignia de la región. | Número de nuevas empresas operando. | No existe<br><br>Fuente: MEIC |
| | | Número de empleos directos /indirectos generados. | No existe<br><br>Fuente: INEC, CCSS, MEIC |
| | Fomentar la diversificación, industrialización y desarrollo productivo de las MIPYMESS | Número de nuevas MIPYMESS | No existe<br><br>Fuente: MEIC |
| | | Número de MIPYMES con nuevos procesos de industrialización | |
| | | Volumen en millones de dólares de inversión pública-privada para el desarrollo productivo MIPYMESS. | |
| | Promoción e incentivos al encadenamiento productivo de las MIPYMES | Número de programas de incentivos a las MIPYMESS. | |
| | Fomentar y fortalecer a las MIPYMESS desarrollando actitudes y capacidades empresariales en la población económicamente activa (con énfasis en jóvenes , mujeres y personas con discapacidad) para aumentar su competitividad en la gestión de sus negocios y así poder brindar productos y servicios de calidad | Número de MIPYMES que abren nuevos canales de comercialización. | No existe<br><br>Fuente: MEIC |
| | | Número de empresas / MIPYMES participantes en programas de fomento y actitudes empresariales. | No existe<br><br>Fuente: MEIC, INA, Universidades, Banca de Desarrollo y Banca Privada |
| | | Número de acciones de educación no formal ejecutadas. | |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | Mejorar el valor del Pilar "Clima Laboral" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. | Pilar "Clima Laboral" del Índice de Competitividad Cantonal.<br><br>Incluye: Cobertura de inglés en primaria; cobertura educación secundaria, matricula terciaria; PEA, Especialización del trabajador en servicios e industria; tasa de crecimiento del empleo formal versus P.E.A. | Línea Base 2011:<br>San Mateo 31,<br>Orotina 25,<br>Puntarenas 20,<br>Esparza 36,<br>Montes de Oro 71,<br>Aguirre 42,<br>Parrita 72<br>Garabito 45<br><br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |

### *5.1.2 Lucha Contra la Pobreza*

| | |
|---|---|
| **Objetivo:** | **Disminuir los índices de Pobreza y eliminar la Pobreza Extrema de la región al 2030.** |
| **Meta:** | Alcanzado un índice de población en pobreza de 15% y eliminada la población en pobreza extrema del al 2030. (Línea base: población en pobreza 30,3%, población en pobreza extrema 9,6%). |
| | Reducida en 1 punto porcentual la deserción escolar intra anual de niños, niñas en I y II Ciclo en toda la región al 2030. (Línea base: 2,3%). |
| | Reducida en 1 punto porcentual la deserción escolar intra anual III Ciclo en toda la región al 2030. (Línea base: 5,8%). |
| | Aumentada en al menos 2% el promedio de años de escolaridad Regional al 2030. (Línea base: 7,9%). |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| **La Región Pacífico Central potenciando sus capacidades humanas: fomento de las capacidades humanas y la pertinencia de los programas de educación** | Mejorar la pertinencia y calidad de la educación superior con el desarrollo de currículos orientados al emprendimiento y la innovación. | Número de currículos adecuados.<br><br>Número de Universidades / Centro de estudios técnicos participando. | No existe<br><br>Fuente: Universidades, INA, Colegios Técnicos, ONGs |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| **formal y técnica.** | Desarrollar capacidades de capital humano potenciado las competencias técnicas profesionales en correspondencia con las demandas de la economía regional. | Número de nuevos técnicos ejecutándose. | |
| | | Variación porcentual del Ingreso promedio por hogar. | No existe<br><br>Fuente: INEC |
| **La Región Pacífico Central mejora sus fuentes de empleo: fomento a la diversificación y especialización de las empresas** | Impulsar la inversión extranjera mediante el establecimiento de empresas que generen más valor agregado (tecnológicas, médicas, entre otros ) en el parque industrial zona franca. | Número de nuevas empresas instaladas en la zona franca. | No existe<br><br>Fuente: PROCOMER |
| | | Número de nuevos empleos directos e indirectos generados por empresas instaladas en la zona franca. | |
| | Iniciativas de asistencia técnica, financiera y comercialización que favorezcan el desarrollo de la agricultura familiar. | Porcentaje de población rural participante. | |
| | | Número de programas crediticios ajustados a las necesidades de grupos vulnerables. | No disponible<br><br>Fuente: IMAS; INAMU, INDER, MAG, Banca de Desarrollo y Banca Privada. |
| **La Región Pacífico Central más sana: mejoradas los servicios de salud.** | Mejorar el valor del Pilar "Calidad de vida" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. | Pilar "Calidad de Vida" del Índice de Competitividad Cantonal.<br><br>(Incluye: tasa de mortalidad por infecciones; Número de establecimientos de entretenimientos por cada 10 mil habitantes; tasa de mortalidad por homicidios; Habitantes por EBAIS; robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes; | 2011: San Mateo 13, Orotina 49, Puntarenas 53, Esparza 45, Montes de Oro 8, Aguirre 10, Parrita 39 Garabito 20<br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | porcentaje de área de bosque y protegida por km2. | |
| | Disponer de los recursos necesarios para la atención primaria, secundaria y terciaria del sistema de Salud | Número de nuevas especialidades contratadas. | No Disponible<br><br>Fuente: CCSS |

### *5.1.3 Mejora de la Seguridad Ciudadana*

| | |
|---|---|
| **Objetivo:** | Reducir los niveles de delito, violencia y trata de personas mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunales de prevención y respuesta. |
| **Meta:** | Disminuida en al menos 2 puntos porcentuales la tasa de mortalidad por homicidios al 2030. (Línea base 2012: 10,3%) |
| | Disminuida en al menos 10 puntos porcentuales la tasa de violencia doméstica al 2030. (Línea base 2008: 22,8%) |
| | Reducidos los casos anuales de trata de personas con respecto al 2013. (Línea base no disponible) |
| | Fortalecer en 20% la asignación de recursos humano y económico a las diferentes fuerzas policiales de la región al 2030. (Línea base no disponible) |
| | Crear una base de datos unificada que cuantifique los casos de trata de personas y narcotráfico. (Línea base no disponible) |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| **La Región Pacifico Central más segura: atención y prevención de los diferentes tipos de delitos.** | Fortalecer la capacidad institucional de los cuerpos policiales de la región para mejorar las acciones de prevención, respuesta al delito y la violencia. | Porcentaje de crecimiento del presupuesto anual asignado a los cuerpos policiales presentes en la Región | No Disponible<br><br>Fuente: Fuerza Pública, Guardacostas, Policía Migratoria, Policía Turística, OIJ, Policía Fiscal |
| | | Número de acuerdos ejecutados entre los diferentes cuerpos policiales. | No Disponible<br><br>Fuente: Comité Sectorial Regional de Seguridad Ciudadana y Justicia |
| | Optimizar los niveles de integración y desempeño del papel de los actores en materia de seguridad ciudadana. | Número de Comités de Seguridad Comunitaria activos. | No Disponible<br><br>Fuente: Ministerio de Seguridad Pública |
| | Implementar estrategias y acciones para recreación, cultura y deporte focalizada en jóvenes en situación de riesgo. | Porcentaje de inversión pública invertida en infraestructura para recreación, cultura y deporte. | No disponible<br><br>Fuente: ICODER, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud, Consejo de la Persona Joven y Gobiernos Locales |
| | Incentivar programas de envejecimiento activo para la recreación y deporte a fin de capacitarlos y sensibilizarlos en sus derechos. | Número de adultos mayores en programas de deporte y recreación | No disponible<br><br>Fuente: CONAPAM; ICODER, Ministerio de Salud. |
| | Reducir los casos de trata de personas., narcotráfico y explotación del recurso marino. | Número de casos anuales detectados de trata de personas. | No Disponible<br><br>Fuente Fiscalía |
| | | Base de datos sobre Trata de personas y narcotráficos en ejecución. | No existe<br><br>Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Guardacostas, Policía Migratoria, OIJ |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| | | Número de aprensiones de casos de narcotráfico en altamar. | No Disponible<br><br>Fuente: Servicio Nacional de Guardacostas, OIJ |
| | | Número de incautaciones de pesca no responsable. | |
| | Reducir la tasa de criminalidad en la Región con respecto al 2013. | Tasa de robos por cada 100 000 habitantes por cantón | 2011 en el SISVI |
| | | Tasa de asaltos por cada 100 000 habitantes por cantón | 2011 en el SISVI |
| | | Tasa de mortalidad por homicidios. | 2012:<br>Puntarenas 15,3<br>Esparza 6,5<br>Montes de Oro 0<br>Aguirre 13,7<br>Parrita 11,5<br>Garabito 16<br>San Mateo 0<br>Orotina 0<br><br>Fuente: CCSS |
| | | Número de femicidios | No Disponible<br><br>Fuente: INAMU |
| | | Tasa de Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres (8589) | 2011<br>San Mateo 0<br>Orotina 0<br>Puntarenas 81,7<br>Esparza 14<br>Montes de Oro 30,9<br>Aguirre 78,2<br>Parrita 62,1<br>Garabito 145,1<br><br>Fuente: SISVI |

## 5.2 Dimensión Producción, Productividad y Competitividad

**Objetivo estratégico de la dimensión:**

Impulsar la integración regional a través del desarrollo de infraestructura, logística y aprovechamiento de las vías terrestres y marítimas para la generación de corredores de desarrollo que propicien la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.

### *5.2.1. Aportación de capital a la economía regional*

| | |
|---|---|
| **Objetivos** | Fomentar el clima de inversión y de competitividad en la Región Pacífico Central, a través de la mejora de la capacidad instalada en infraestructura comercial y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos. |
| | Fomentar la potencialidad de la infraestructura y la conectividad para dinamizar el sector turístico local. |
| **Meta:** | Mejora del valor del Pilar "Clima Empresarial" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. |
| | Aumento del 10% en el establecimiento de cultivos agroindustriales, forestales, piscícolas y de economía campesina para la seguridad alimentaria. (Línea Base: No disponible) Fuente: MAG, INDER, INTA, INCOPESCA. |
| | Mejora del valor del Pilar "Infraestructura" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. |
| | Aumento en 20% el buen estado del total de la red vial terrestre (cantonal y nacional) de la Región al 2030. (Línea Base 2009: 60,6%) Fuente: MOPT |
| | Contar con un nuevo aeropuerto internacional al 2030. (Línea Base: proyecto en estudios de pre inversión) Fuente: Dirección General de Aviación Civil |
| | Mejorado y ampliado las capacidades de los puertos marítimos en 20% al 2030. (Línea Base: No disponible) Fuente: INCOP |
| | Mejorado en 5% la productividad de los puertos marítimos al 2030. (Línea Base: No disponible) INCOP |
| | Mejorada en 5% la tasa de espera en los puertos marítimos de la Región al 2030. (Línea Base: No disponible) Fuente: INCOP |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| **La Región Pacifico Central más cerca: mejoramiento de la conectividad en telecomunicaciones y de la red vial cantonal y nacional.** | Incrementar la competitividad regional mejorando la infraestructura de conectividad en telecomunicaciones y vial: terrestre, área y marítima e inter-local, inter-cantonal e inter-regional. | Pilar "Clima Empresarial" del Índice de Competitividad Cantonal. Incluye: índice de competencia-pilar empresarial: No. de entidades financieras por Km2; Índice de concentración de actividades; porcentaje de empresas exportadoras | 2011: San Mateo 72, Orotina 39, Puntarenas 26, Esparza 44, Montes de Oro 51, Aguirre 43, Parrita 52 Garabito 33) Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| | | Cantidad de kilómetros de la RVN rehabilitados. | No Disponible<br><br>Fuente: MOPT |
| | | Cantidad de kilómetros de la RVC construidos. | No Disponible<br><br>Fuente: MOPT |
| | | Aeropuerto regional en operación. | No existe<br><br>Fuente: Dirección General de Aviación Civil |
| | | Número de puentes de la RVC construidos. | No Disponible<br>Fuente: MOPT |
| | | Número de puentes de la RVC ampliados. | No Disponible<br>Fuente: MOPT |
| | | Volumen de almacenaje de carga del puerto marítimo Caldera, y de la Terminal de Punta Morales. | No existe<br><br>Fuente: INCOP |
| | | Porcentaje de productividad de los puertos (tonelaje transferido por hora que la nave está en puerto). | No existe<br><br>Fuente: INCOP |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | Tasa de espera en los puertos marítimos | No existe<br><br>Fuente: INCOP |
| | | Porcentaje de especificidad (Puntarenas y Quepos turístico (pasajeros), Caldera y Punta Morales mercaderías) de cada uno de los puertos de la Región. | No existe<br><br>Fuente: INCOP |
| | | Pilar "Infraestructura" del Índice de Competitividad Cantonal.<br><br>Incluye: red vial cantonal por Km2; viviendas con acceso a electricidad por Km2; % de viviendas con teléfono fijo; % de viviendas con internet | San Mateo 46, Orotina 42, Puntarenas 44, Esparza 39, Montes de Oro 38, Aguirre 60, Parrita 65 y Garabito 56<br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| **La Región Pacífico Central más verde: fomento del manejo integral del ambiente.** | Promocionar estrategias que permitan la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua (mantos, acuíferos y litorales) y que preserven el recurso hídrico en la región para consumo humano y otros usos. | % de viviendas con servicios de recolección y tratamiento de drenaje sanitario. | No Disponible<br><br>Fuente: AyA |
| | | Número de rellenos sanitarios, instalados y tratados conforme las normas establecidas. | No Disponible<br><br>Fuente: Ministerio de Salud y Municipalidades |
| | | % de viviendas con servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos. | No Disponible<br><br>Fuente: Municipalidades |
| | | Número de planes de preservación de cuencas hidrográficas implementados. | Plan de Manejo de la Cuenca del Río Jesús María.<br><br>Fuente: MINAE y SENARA. |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | Porcentaje de aumento en la restauración de hábitats esenciales para los recursos pesqueros: manglares, esteros, arrecifes. | No Disponible<br><br>Fuente: INCOPESCA |
| | Elaborar estrategias para la prevención, mitigación y adaptación al proceso de cambio climático enfocado en una óptima gestión agroambiental que favorezca la sostenibilidad de los procesos productivos. | Número de proyectos con uso de tecnologías limpias. | No disponible<br><br>Fuente: MAG |
| **La Región Pacifico Central es tuya: fortalecimiento del sector turístico regional** | Atraer la inversión para el desarrollo del turismo regional con enfoque al mejoramiento de la oferta existente y el desarrollo de nuevos productos turísticos especializados (cultural, gastronómico, pesca deportiva). | Número de productos turísticos especializados. | No existe<br><br>Fuente: Instituto Costarricense de Turismo |
| | | Volumen en millones de dólares de inversión en el sector. | No existe<br><br>Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio<br><br>Fuente: Banco Central de Costa Rica |
| | Establecer la marca región del Pacífico Central. | Marca región diseñada. | No existe<br><br>Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio |
| | Formar el talento humano para el desarrollo empresarial en turismo local con inclusión social. | Número de nuevos emprendimientos turísticos locales | No existe<br><br>Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Economía, Industria y Comercio |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | Índice de Competitividad Regional, específicamente del Pilar "Clima Empresarial".<br><br>Incluye: índice de competencia-pilar empresarial: No. de entidades financieras por Km2; Índice de concentración de actividades; porcentaje de empresas exportadoras | San Mateo 72, Orotina 39, Puntarenas 26, Esparza 44, Montes de Oro 51, Aguirre 43, Parrita 52 y Garabito 33<br><br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| | Desarrollar las capacidades de los funcionarios municipales para la elaboración y puesta en marcha de planes reguladores alineados al Plan Regional | Número de planes reguladores en ejecución. | No disponible<br><br>Fuente: Concejos Municipales<br><br>ICT |
| | | Número de planes reguladores de la ZMT en ejecución. | 51 (aprobaciones totales, parciales, ampliaciones y modificaciones)<br><br>Fuente: Concejos Municipales<br>ICT |
| | Incrementar las condiciones de competitividad y productividad del servicio turístico. | Número de cajeros automáticos instalados. | No disponible<br><br>Fuente: Bancos públicos y privados |
| | | Número de nuevos negocios instalados con servicios de internet y pagos automatizados. | No disponible<br><br>Fuente: Bancos públicos y privados |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE (2011-2013) |
|---|---|---|---|
| | | Número de empleos directos generados en el sector turismo. | No disponible<br><br>Fuente: Caja Costarricense del Seguro Social<br><br>ICT |
| | Inclusión de la oferta de productos y servicios turísticos de la región en la oferta nacional | Número de días de permanencia de los turistas en la región. | No disponible<br><br>Fuente: ICT |
| | Facilitar el acceso a iniciativas empresariales (MIPYMESS) a través del financiamiento, capacitación y asesoría especializada. | Número de nuevas MIPYMES. | No disponible<br>MEIC |

### *5.2.2. Mejora de la productividad de los recursos en los sectores.*

| | |
|---|---|
| **Objetivos:** | Mejorar la distribución y el acceso a los recursos financieros del Estado de forma equitativa en correspondencia con las prioridades de la región. |
| | Mejorar la interacción entre el Gobierno y la población en pro de la superación de los rezagos en competitividad y desempeño económico. |
| | Incrementar la inversión en actividades agropecuarias para garantizar la seguridad alimentaria, así como, para asegurar el abastecimiento hacia el sector turístico local e institucional. |
| **Metas:** | Mejorado el valor del Pilar "Capacidad de innovación" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. |
| | Ejecutada el 20% de la oferta de inversión pública planificada en función de las prioridades de desarrollo regional al 2030. Fuente: MIDEPLAN, Banco Central de Costa Rica. |
| | Mejorado el valor del Pilar "Económico" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| | Aumento del 10% en el establecimiento de cultivos agroindustriales, forestales, piscícolas y de economía campesina para la seguridad alimentaria. Fuente: MAG, FONAFIFO, MINAE, INCOPESCA |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| **La Región Pacifico Central innovador: fortalecimiento del sector empresarial en pesca y acuicultura.** | Facilitar instrumentos de apoyo y consolidación de iniciativas emprendedoras y procesos de innovación en áreas de pesca y acuicultura. | Pilar "Capacidad de Innovación" del Índice de Competitividad Cantonal.<br><br>Incluye: concentración de las exportaciones en alta tecnología; Número de proyectos de investigación; % de matrícula terciaria en ciencias y tecnología; porcentaje de escuelas y colegios con internet | San Mateo 49,<br>Orotina 41,<br>Puntarenas 42,<br>Esparza 35,<br>Montes de Oro 55,<br>Aguirre 73,<br>Parrita 58<br>Garabito 46<br><br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| | | Número de empresarios locales que colocan su producto en el mercado nacional cumpliendo las normas establecidas. | No disponible<br><br>Fuente: INCOPESCA |
| | | Número de instrumentos de apoyo asequibles a iniciativas emprendedoras en áreas de pesca y acuicultura. | No disponible<br><br>Fuente: INCOPESCA, INA, MEIC y la Banca Pública y Privada. |
| | | Número de investigaciones acuícolas o de adaptación de técnicas ejecutadas en campo. | 1 programa de producción de semilla de Pargo y Ostra.<br>2 programas de producción de Pargo.<br>2 programas de producción de Ostras.<br>2 programas de producción de Moluscos.<br>Programa de producción de Camarón Blanco.<br>Fuente: INCOPESCA |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| | | Número de transferencias de la actividad productiva (Extensión y Financiamiento). de las tecnologías de investigaciones acuícolas ejecutadas. | No disponible<br><br>Fuente: INCOPESCA. |
| | | Número de evaluaciones de las medidas de manejo de la producción pesquera. | No disponible<br><br>Fuente: INCOPESCA. |
| **La Región Pacifico Central articulado: fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional a nivel local, regional y nacional.** | Favorecer el establecimiento y el funcionamiento de una instancia de coordinación regional, que opere las demandas priorizadas. | Plan Regional asumido como la directriz concertada de los diferentes actores en la región. | No existe<br><br>Fuente: MIDEPLAN |
| | | Número de acciones del Plan Regional que son ejecutadas de forma concertada por las diferentes entidades sectoriales responsables. | No existe<br><br>Fuente: MIDEPLAN |
| | | Número de instituciones y organizaciones participantes. | No existe<br><br>Fuente: MIDEPLAN |
| | Iniciativas de asistencia técnica y financiera, que favorecen el acceso equitativo a sus beneficios. | Número de programas de asistencia técnica y financiera articulados entre las instituciones de la región. | No Disponible<br><br>Fuente: |
| | Diseño de base de datos interconectada de beneficiarios de los programas de gobierno aplicando la Ley 9137. | Una base de datos elaborada y en ejecución | No existe<br>Se cuenta con la Ficha de Información Social (FIS)<br><br>Fuente: Rectoría del Sector Social |
| | | Número de instituciones que alimentan y utilizan la BD | No existe<br><br>Fuente: Rectoría del Sector Social |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| | Concertar con el sector público y privado la implementación de acciones de gestión y mitigación de riesgo. | Número de acciones ejecutadas. | 12 Comités Locales de Locales<br><br>Fuente: Comités Locales de Emergencias y Comité Regional de Emergencia. |
| | Articulación de acciones público-privada para el desarrollo de la zona costera que contemple su sostenibilidad, la protección y uso racional. | Volumen de inversión. | No existe<br><br>Fuente: Banco Central de Costa Rica |
| | | Número de programas y/o proyectos articuladas para el desarrollo de la zona costera. | No existe<br><br>Fuente: Gobiernos Locales. |
| | Articular programas de simplificación de trámites para mejorar el entorno local y favorecer la competitividad del sector empresarial. | Número de trámites simplificados | No disponible<br><br>Fuente: MEIC |
| | | Número de instituciones involucradas | |
| **La Región Pacifico Central digital: mejoramiento del tejido empresarial mediante las TICs** | Implementar acciones para el mejoramiento del acceso a las tecnologías de información y comunicación del sector empresarial, institucional y Gobierno Locales. | Número de proyectos ejecutados | No disponible<br><br>Fuente: MICIT y Gobierno Digital |
| **La Región Pacifico Central conectada: mejora de las infraestructuras regionales y de las redes de acceso.** | Mejoramiento de la infraestructura productiva y de servicios con acciones orientadas a brindar facilidades para el desarrollo sostenible de zonas de potencialidad productiva y la construcción de infraestructura física que fomente la interacción local productiva y comercial | Número de proyectos de mejora de infraestructura productiva y comercial implementados y accesibles. | No disponible<br><br>Fuente: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. |
| | | Número de proyectos de mejora de servicios implementados y equitativos. | No disponible<br><br>Fuente:<br>INCOPESCA<br>INDER<br>MEIC<br>MAG<br>PROCOMER |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| | | Pilar "Económico" del Índice de Competitividad Cantonal.<br><br>Incluye: Crecimiento del consumo eléctrico, Metros de construcción por km2, Egresos municipales per cápita y Exportaciones por trabajador. | Línea Base 2011: San Mateo 57,<br>Orotina 26,<br>Puntarenas 22,<br>Esparza 32,<br>Montes de Oro 54,<br>Aguirre 25,<br>Parrita 46<br>Garabito 10<br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |
| | | Eje de Gestión de Servicios del Índice de Gestión Municipal.<br><br>Incluye: gestión vial Municipal en cuanto a ejecución de recursos y la condición de la superficie de ruedo de la red vial cantonal. | 2012 es:<br>Orotina 67,2<br>San Mateo 61,5<br>Aguirre 67,6<br>Esparza 70,7<br>Garabito 67,4<br>Montes de Oro 58,5<br>Parrita 61,4<br>Puntarenas: 54,1 |

## 5.3 Dimensión Desarrollo y Fortalecimiento Territorial

**Objetivo estratégico de la dimensión:**

Impulsar la integración regional a través del desarrollo de infraestructura, logística y aprovechamiento de las vías terrestres y marítimas para la generación de corredores de desarrollo que propicien la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.

### *5.3.1. Desarrollo e Innovación de a institucionalidad Regional*

| | |
|---|---|
| **Objetivo** | Incrementar el impacto socioeconómico de los programas de inversión pública en la región como resultado de la coordinación interinstitucional. |
| **Metas:** | Los CCCI se encuentran integrados en sus Planes de acción con la ejecución del Plan regional para el 2030. (Línea base: no existe) |
| | Una instancia de coordinación y concertación público- privado que se articulan en la gestión e implementación de propuestas vinculadas al plan regional para el 2030. (Línea base: no existe) |

| | |
|---|---|
| | Mejorado al 2030 el valor en al menos cinco posiciones del Índice de Gestión Municipal. (Línea Base 2012: San Mateo 55,7, Orotina 49,8, Puntarenas 49,1, Esparza 56,4, Montes de Oro 47,6, Aguirre 60,5, Parrita 45,7 y Garabito 58,1) |
| | Mejorado el valor del Pilar "Gobierno" del ICC de cada uno de los cantones de la Región Pacífico Central. |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| La Región Pacifico Central más concertada: formulados y ejecutados programas y proyectos regionales. | Crear y fortalecer los espacios de interacción/coordinación público privadas para el establecimiento de sinergias , articulación de acciones y visiones de los actores de la región | Número de instituciones participantes | No existe<br><br>Fuente: MIDEPLAN |
| | | Número de alianzas público-privadas concertadas en torno a proyectos incluidos en el Plan Regional de Desarrollo. | |
| | Reforzar la capacidad de los actores integrados en los espacios de concertación públicos con el fin de contribuir al desarrollo de la región | Número funcionarios capacitados | |
| | | Instancia Regional en operación | |
| | Mejorar las posiciones de cada uno de los cantones en los índices de Competitividad Cantonal y de Gestión Municipal | Pilar “Gobierno” del Índice de Competitividad Cantonal. | 2011: San Mateo 30, Orotina 32, Puntarenas 41, Esparza 31, Montes de Oro 13, Aguirre 12, Parrita 33 y Garabito 9<br>Fuente: Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica |

| OPERACIONES | OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEAS BASE |
|---|---|---|---|
| | | Índice de Gestión Municipal. | Línea Base 2012: San Mateo 55,7, Orotina 49,8<br>Puntarenas 49,1<br>Esparza 56,4<br>Montes de Oro 47,6<br>Aguirre 60,5<br>Parrita 45,7<br>Garabito 58,1<br><br>Fuente: Contraloría General de la República |

# DESAFIOS

El Plan llega hasta un nivel macro estratégico, constituyéndose en un marco orientador de lo que los actores regionales identificaron como el norte para el desarrollo. Se espera sea un insumo para que los diferentes sectores e instituciones consideren en su oferta lo priorizado por la región. Es decir se establezca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales.

Seguidamente se apuntan las acciones necesarias para la implementación del Plan:

**1. Presupuesto.** El Plan de Acción y Presupuesto constituye la respuesta operativa a la estrategia formulada para la región. Las operaciones, y en su caso los proyectos estratégicos, deben contar con asignación financiera, indicando su origen y aplicación. Esta fase requiere negociación con las diferentes instituciones para la inclusión de acciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

2. **Vinculación Planes Regionales y Plan Nacional de Desarrollo.** Los Planes Regionales deben ser un instrumento de incidencia para que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 incorpore las prioridades regionales identificados por actores regionales y locales. Asimismo, el PND debe ser el instrumento que operativice las iniciativas, programas y proyectos que quedan priorizados en los Planes Regionales de Desarrollo.

**3. Gestión y Gobernanza.**

La gobernanza[2] y gestión de la planificación debe prestar atención a la implementación de todos los sistemas y procedimientos necesarios para la incorporación de los recursos humanos y administrativos necesarios.

La autoridad de gestión y coordinación del Plan, es responsabilidad de MIDEPLAN por medio del Área de Planificación Regional que debe asumir la responsabilidad de la buena marcha de la misma y de la orientación hacia los fines y objetivos establecidos. Se apoyará en las siguientes instancias de coordinación regional y local:

a. **Instancia regional de articulación y participación.** En el nivel regional es necesario una instancia donde se aborden de manera integral los problemas, se delibere y visualice el rumbo para el desarrollo, coordinen acciones y sean espacios de participación de los diferentes actores. La importancia de contar con esta instancia del nivel subnacional es la de permitir procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que ordene, estructure y racionalice las acciones y el uso de los recursos en el nivel regional.
b. **Comités Sectoriales Regionales**, integrados por funcionarios de las instituciones públicas presentes en cada región, los cuales son están a cargo de un coordinador general nombrado por el respectivo Ministro Rector de cada uno de los sectores.

[2] La gobernanza alude a una forma de gobierno en la que los gobernantes, los políticos y la sociedad civil, a través de las instituciones, interaccionan positiva e inteligentemente para lograr un desarrollo racional, duradero y equilibrado

c. **Comités Intersectoriales Regionales**, integrado por los coordinadores de los Comités Sectoriales Regionales y coordinado por el Director o Directora Regional de MIDEPLAN de cada una de las regiones. Cuya función es lograr la compatibilidad de los planes, programas y proyectos regionales.
d. **Consejos de Coordinación Institucional**, instancia de nivel cantonal/distrital de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal/distrital, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los Consejos serán presididos por la Alcaldía de cada Municipalidad o Intendencia. (Artículo 18 de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las municipalidades 8801 del 5 de mayo del 2010).

**4. Monitoreo y Evaluación**

El Sistema de Monitoreo y Evaluación, integrado por los elementos y medios necesarios para recoger, de forma sistemática y centralizada, los datos financieros y físicos asociados a la ejecución del Plan, así como la evolución de los indicadores de contexto y operativos en relación con las metas, es una tarea pendiente de construir y debe recaer directamente en el Área de Planificación Regional de MIDEPLAN.

En relación con las acciones que se vinculen al PND, estas se monitorean y evalúan en el marco del Sistema Nacional de Evaluación (SINE)**.** El Área de Planificación Regional de MIDEPLAN será la responsable de darle seguimiento permanente a las acciones del Plan Regional de Desarrollo y realizará un informe semestral y otro anual sobre el grado de cumplimiento de las metas contempladas, así como de la ejecución de los recursos, para esto contará con la colaboración de las instituciones públicas, gobiernos locales y actores claves del territorio regional como parte de la participación ciudadana en los procesos de transparencia y rendimiento de cuentas.

**5. La información y difusión**, que resulta de máxima importancia para dar a conocer y visibilizar la planificación, sus objetivos y sus logros ante el ámbito más amplio posible, incluyendo a la opinión pública. La responsabilidad sobre esta tarea debe recaer también sobre el Área de Planificación Regional de MIDEPLAN siendo necesario desarrollar un plan específico de actuación que contemple la estrategia de comunicación y las actuaciones a desarrollar, incluyendo jornadas, eventos, relación con los medios, etc.

**6. La política regional y de cohesión social y territorial como meta final del proceso de regionalización.**

La implementación de los Planes Regionales de Desarrollo no sólo debe activar un decidido proceso de planificación regional sino que tendrían que contribuir, de manera significativa, a la institucionalización de una Política Regional y de Cohesión social y territorial, con dotación presupuestaria y que mediante acciones específicas, afronte las brechas territoriales y el reto de la equidad. Dicha institucionalización debería asumirse como meta final de la planificación que ahora se aborda con la visión puesta en la configuración de un deseable Fondo para el Desarrollo y la Cohesión Regional de Costa Rica.

El principio de equidad social y territorial al que hace referencia la cohesión queda claramente recogido por la Constitución de Costa Rica (Artículo 50). Del mismo modo, queda clara la legitimidad y competencia de MIDEPLAN en esta materia conforme a lo que establece la Ley 5525.

# BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). *Indicadores de productividad para la industria portuaria: aplicación en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile. Recuperado de http://www.oas.org/cip/docs/areas_tecnicas/6_exelencia_gestion_port/3_ind_de_produc.pdf

Comisión Nacional de Emergencia. (2010). *Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010-2015: Marco Estratégico para la Aplicación de la Política de Gestión del Riesgo*. San José, Costa Rica.

Comité Sectorial Regional Agropecuario Región Pacífico Central (2007). *Plan Regional de Desarrollo Región Pacífico Central 2007-2010*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.mag.go.cr/

Contraloría General de la República. (2011). *Resultados del Índice de Gestión Municipal del período 2011*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.cgr.go.cr/rev_dig/inf_opinion/2011/files/assets/downloads/publicacion.pdf

Instituto Costarricense de Turismo (2010). *Plan Nacional de Turístico Sostenible de Costa Rica 2010-2016. San José Costa Rica*. Recuperado de ttp://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/59A5_Resumen%20del%20plan%20%20julio%2020112.pdf

Instituto Meteorológico Nacional. MINAE (2014). El *Clima y las regiones climáticas de Costa Rica, San José, Costa Rica. 2013*. Recuperado de http://www.imn.ac.cr/index.html

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2014). *XI Censo de Población y Vivienda*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2014). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2010*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.inec.go.cr/enaho/aspGen/aspmeto.aspx

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2014). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2011*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.inec.go.cr/enaho/aspGen/aspmeto.aspx

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2014). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2012*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.inec.go.cr/enaho/aspGen/aspmeto.aspx

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2014). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2013*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.inec.go.cr/enaho/aspGen/aspmeto.aspx

Ministerio de Educación Pública. (2013). *Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad*. 2013. San José, Costa Rica.

Ministerio de Justicia y Paz. (2013). *Sistema de indicadores sobre violencia y delito SISVI.* San José, Costa Rica. Recuperado de http://sisvi.mj.go.cr/SISVI/

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). *Guía metodológica para la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). *Índice de Desarrollo Social*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). *Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2011) *Plan Nacional de Desarrollo: María Teresa Obregón Zamora 2011–2014*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). *Propuesta de Marco Estratégico Común para la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo.* San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Agendas Regionales de Desarrollo: Regiones Brunca, Pacífico Central y Chorotega*. San José, Costa Rica.

Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central – Brunca. *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central y Plan de Acción y Muestra de Proyectos*. Recuperado de http://www.epypsa.com/entrada119.html

Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central. *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central: Análisis y diagnóstico socioeconómico*. Recuperado de http://www.epypsa.com/entrada119.html

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2012*. San José Costa Rica. Recuperado de http://www.pnud.or.cr/mapa-cantonal/atlas.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Aguirre*. San José Costa Rica. Recuperado de http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/encuesta_seguridad_2006/Aguirre.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Garabito.* San José Costa Rica. Recuperado de http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/encuesta_seguridad_2006/Garabito.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Índice de Seguridad Ciudadana y sus componentes 2005 y 2009*. San José Costa Rica.

Promotora de Comercio Exterior de Costa Rcia (2012). Estadísticas del Comercio Exterior Costa Rica. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.procomer.com/contenido/descargables/estadisticas/libro_estadistica2012_v1-web.pdf

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Aguirre 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Garabito 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Puntarenas 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Orotina 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón San Mateo 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Distrito de Cóbano 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Distrito de Lepanto 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Distrito de Monteverde 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Distrito de Paquera 2010 – 2020*. San José, Costa Rica.

Universidad de Costa Rica-Observatorio del Desarrollo. (2012) *Índice de Competitividad Cantonal 2006-2011*. San José Costa Rica. Recuperado de http://www.icc.odd.ucr.ac.cr/docs/ICC-OdD-2012.pdf

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2006, 8 de agosto). *Decreto Ejecutivo 33150-MEIC-COMEX-MAG-MOPT-MEP-MICYT*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (1974, 18 de mayo). *Ley de Planificación Nacional 5525*. San José, Costa Rica.

Tribunal Supremo de Elecciones (2001, 7 de diciembre). *Ley General de Concejos Municipales de Distrito 8173*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (2012, 27 de noviembre). *Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)*. Decreto Ejecutivo 37623- PLAN-MINAET-MIVAH. San José, Costa Rica.

Ministerio de la Presidencia (1977, 16 de diciembre). *Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento 6043*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010, 5 de mayo). *Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 8801*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010, 5 de mayo). *Reglamento a la Ley General de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades*. Decreto Ejecutivo 36004-PLAN. San José, Costa Rica.

# ANEXOS

Matriz de correlación entre los PCDHL y las dimensiones del Plan Regional de Desarrollo de la Pacífico Central.

**Región Pacífico Central:**
**Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y su aporte al Plan Regional de Desarrollo, 2013**

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| **Producción, Productividad y Competitividad** | Aportación de capital a la economía regional. | Brindar oportunidades económicas sostenibles y de calidad para los habitantes del cantón y que coadyuven a disminuir las asimetrías existentes.<br>Apoyar la ejecución de programas de capacitación que construyan y den seguimiento a nuevas iniciativas productivas con sostenibilidad medioambiental y equidad de género.<br>Incrementar la actividad económica artesanal del cantón.<br>Propiciar el mejoramiento y la diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor agregado y animada por los principios de un desarrollo sostenido y sustentable.<br>Fortalecer la producción agrícola, pesquera y artesanal del distrito que se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de dichos productores.<br>Incentivar alternativas económicas innovadoras para las personas del distrito.<br>Diversificar la economía local para reducir la dependencia en el turismo y garantizar mayores oportunidades de empleo para las personas del distrito.<br>Apoyar iniciativas de comercialización, producción y financiamiento del sector agrícola para el mejoramiento de la economía del distrito. |
| | Mejora de la productividad de los recursos en los sectores, incluido el agropecuario. | Desarrollar el turismo de forma sostenible y amigable con el ambiente.<br>Impulsar a Cóbano como zona turística, artesanal, agrícola y costera por medio de la organización comunal y la Implementación de estrategias comerciales.<br>Desarrollar el turismo en el cantón con base y participación local.<br>Promover el turismo rural comunitario y el autoempleo.<br>Promover una oferta turística integrada en el cantón.<br>Promover el distrito como zona turística para la generación de fuentes de empleo. |

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| | | Generar condiciones para el desarrollo de la mediana empresa en el sector de turismo rural comunitario.<br>Promover el turismo local comunitario y la creación de PYMES en armonía con el medio ambiente.<br>Incentivar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en el distrito que contribuyan a generar más fuentes de empleo e ingresos a las familias de las comunidades.<br>Fortalecer a la pequeña y mediana empresa en coordinación con las instancias bancarias. |
| **Pobreza, Exclusión e Inseguridad** | Lucha contra la pobreza.<br>Lucha contra el desempleo.<br>Mejora de la seguridad ciudadana. | Mejorar la seguridad en los distritos por medio de la organización, participación ciudadana y presencia institucional.<br>Garantizar la seguridad alimenticia especialmente en el medio rural.<br>Promover los sistemas de seguridad ciudadana comunitaria.<br>Garantizar condiciones crecientes de seguridad que permitan a los habitantes del cantón desarrollar con tranquilidad su vida cotidiana.<br>Promover la construcción de instalaciones de seguridad pública en el cantón.<br>Impulsar y fortalecer la conformación de organizaciones comunales que trabajen en pro de la **seguridad social.**<br>Fortalecer la capacitación para la seguridad comunitaria.<br>Crear espacios de esparcimiento y recreación seguros para la juventud y la población en general.<br>Mejorar la seguridad comunitaria en el Distrito de Cóbano por medio de capacitaciones Comunitarias y coordinación con la fuerza pública, tránsito y policía costera.<br>Fortalecer a la fuerza pública, costera y tránsito en las comunidades con infraestructura apropiada y para aumentar la seguridad y tranquilidad de las comunidades del distrito de Cóbano.<br>Promover la unidad y organización entre la fuerza pública y la acción comunal.<br>Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia y del consumo de drogas.<br>Fortalecer la capacidad del distrito para la prevención, mitigación y gestión de riesgos socioambientales.<br>Fortalecer y ampliar los servicios en materia de seguridad ciudadana y socio ambiental del distrito. |

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| **Accesibilidad y Conectividad** | Mejora de la accesibilidad y conectividad regional externa e interna. | Diseñar y ejecutar nueva infraestructura vial para el cantón para contribuir a un mejor desarrollo sostenible.<br>Fortalecer y desarrollar la red vial de todas las comunidades del cantón. Construir y mejorar el sistema de puentes que vinculan a las comunidades del cantón.<br>**Mejorar la oferta y el servicio de telecomunicaciones y electricidad en el cantón.** Ampliar y mejorar el servicio de transporte público, para garantizar el fácil y accesible traslado de las personas habitantes del cantón.<br>Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas de las personas usuarias.<br>**Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.**<br>Mejorar la infraestructura vial del Distrito. Promover el mejoramiento de la infraestructura portuaria de las comunidades costeras.<br>Mejorar la cobertura y calidad de la red vial del distrito.<br>Fortalecer, ampliar y desarrollar la red vial a través del mejoramiento del estado de los caminos principales y vecinales del distrito. Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillas y aceras en las comunidades del distrito Ampliar y mejorar el servicio de internet de las comunidades.<br>Ampliar y mejorar el servicio telefónico en las comunidades. |
| **Agua y Suelos** | Reducción de la contaminación de agua y suelos. | Mejorar la gestión ambiental.<br>Potenciar acciones concretas orientadas a la educación y concientización de las y los habitantes en el tema de medio ambiente, y a prácticas e infraestructura orientadas al cuido del ambiente.<br>Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales para contribuir en su conservación.<br>Desarrollar programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas, las reservas forestales y demás zonas de vulnerabilidad del cantón.<br>Atender la normativa legal que permite la protección de los recursos naturales de las diversas comunidades.<br>Mejorar y promover el adecuado manejo de desechos.<br>Manejar adecuadamente los desechos sólidos a través de la implementación de un programa de reciclaje acorde con el cantón.<br>Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental. |

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| | | Promover una cultura local y generar condiciones para el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental.<br>Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, de acuerdo con la legislación ambiental.<br>Promover y concientizar acerca del manejo adecuado de desechos y reciclaje en las comunidades del distrito.<br>Promover manejo integral desde los actores sobre los acuíferos del cantón salvaguardando la protección de las fuentes de abastecimiento a largo plazo. |
| | Mejora de las condiciones de protección y control de las fuentes de agua. | Garantizar la protección de todos los recursos hídricos del cantón.<br>Promover manejo integral desde los actores sobre los acuíferos del cantón salvaguardando la protección de las fuentes de abastecimiento a largo plazo.<br>Proteger las cuencas hidrográficas de nuestro cantón. |
| | Reducción de riesgos naturales en el sistema de poblamiento. | Ejecutar el ordenamiento territorial del cantón de Aguirre para una mejor planificación del uso del territorio.<br>Impulsar el desarrollo de un nuevo ordenamiento territorial que refleje la realidad del cantón.<br>Motivar a las autoridades para la elaborar y aplicar del Plan Regulador.<br>Apoyar la implementación de un Plan Regulador Urbano en el Distrito de Cóbano para desarrollar las demás áreas básicas de la población.<br>Impulsar la realización de un plan regulador para el distrito de Lepanto.<br>Impulsar el ordenamiento territorial del distrito de Monteverde para una mejor planificación del uso de su territorio. |
| **Salud y Educación** | Reducción de las brechas de calidad territoriales en educación y salud. | Atraer y ampliar la oferta educativa y su calidad en todos los niveles: educación superior y capacitación técnica y especializada. Desarrollar un programa integral de construcción, de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón.<br>Brindar condiciones para un mayor acceso a la información y la tecnología como soporte a una educación de calidad.<br>Mejorar la calidad de la educación, acorde a la visión y valores de desarrollo del cantón.<br>Promover gestiones y acciones que ayuden a incrementar a una educación de calidad e inclusiva.<br>Promover alternativas de educación superior y capacitación para el bienestar de la |

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| | | población.<br>Ampliar la capacitación técnica y especializada para fortalecer el capital humano del distrito.<br>Mejorar la atención nutricional y de esparcimiento de los niños del cantón.<br>Desarrollar infraestructura para dar servicios de salud de calidad.<br>Mejorar la oferta y la infraestructura de salud para que incida en el aumento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón. Mejorar el servicio de alcantarillado cantonal como condición para una adecuada salud pública.<br>Mejorar la calidad del servicio del agua potable del cantón,<br>como recurso indispensable para la vida y desarrollo humano de las comunidades. |
| **Desarrollo y Fortalecimiento Territorial** | Desarrollo e innovación de la institucionalidad regional. | Promover condiciones para el desarrollo del deporte y la recreación que coadyuven a la salud física y mental de las personas habitantes del cantón.<br>Mejorar la infraestructura para la recreación y distracción para el Distrito de Cóbano.<br>Propiciar condiciones para el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte para beneficio de sus habitantes, especialmente los adultos mayores y las personas menores de edad.<br>Fomentar el desarrollo cultural y deportivo para promover estilos de vida más saludables física y mentalmente.<br>Apoyar la apertura de centros de recreación y entretenimiento en el distrito.<br>Crear y mejorar la infraestructura que le da soporte la educación y la recreación.<br>Fortalecer el desarrollo cultural y deportivo del cantón, propiciando el rescate de los valores y tradiciones, acorde a la ley 7600.<br>Construir espacios comunales y accesibles, para el cuido de niños y niñas, en los distritos del cantón.<br>Ampliar los espacios comunales en el cantón.<br>Crear las condiciones para que los adultos mayores mejoren sus condiciones de vida.<br>Mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables.<br>Brindar atención especial grupos etarios con demandas específicas para alcanzar condiciones de vida adecuada.<br>Mejorar las condiciones de atención de las personas adultas mayores.<br>Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable. |

| PRD | | PCDHL. |
|---|---|---|
| Dimensiones | Prioridades temáticas | Objetivos específicos |
| | | Impulsar la creación de servicios y generación de espacios inclusivos como mecanismo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Cóbano.<br>Incentivar las condiciones para que las personas adultas mayores y con discapacidad mejoren su calidad de vida.<br>Promover la equidad de género para garantizar la incorporación plena de las mujeres a la vida comunal.<br>Mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables.<br>Incentivar la apertura de espacios de atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad en el distrito. |
| | | Establecer condiciones físicas asegurando servicios públicos de calidad y desarrollo comunal- cantonal.<br>Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.<br>Contar con mayor agilidad y acceso a los diferentes servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía de Cóbano.<br>Ampliar la cobertura de los servicios públicos actuales del distrito.<br>Ampliar la calidad y cobertura de los servicios públicos brindados en el distrito, para garantizar mayor bienestar a sus pobladores y pobladoras.<br>Ampliar y mejorar los servicios públicos en las comunidades del distrito de Paquera.<br>Mejorar la coordinación institucional entre las diferentes entidades públicas.<br>Promover la coordinación entre el sector institucional y la municipalidad para el desarrollo de los proyectos cantonales.<br>Mejorar la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para liderar el desarrollo del cantón.<br>Mejorar el servicio de transporte público en todo el Distrito, que sea de calidad y sin ningún tipo de discriminación o exclusión.<br>Garantizar a la población acceso a servicios públicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del distrito.<br>Incentivar el establecimiento y mejoramiento de los servicios de transporte público. |

Líneas bases de datos de las seis regiones de planificación.

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | Porcentaje de hogares pobres | 20,7 | 16,1 | 35,3 | 34,1 | 27,1 | 24,7 | 30,6 | 2013 |
| | Porcentaje de hogares en pobreza extrema | 14,3 | 12,0 | 21,2 | 21,6 | 17,1 | 15,2 | 20 | 2013 |
| | Ingreso promedio del hogar | 979.292 | 1.142.289 | 634.268 | 639.020 | 604.020 | 713.175 | 731.321 | 2013 |
| | Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina | 40,1 | 40,7 | 35,9 | 41,5 | 39,8 | 40,1 | 40,7 | 2013 |
| | Coeficiente Gini | 0,520 | 0,508 | 0,544 | 0,508 | 0,462 | 0,490 | 0,517 | 2013 |
| Desempleo | Tasas de ocupación | 54,7 | 56,9 | 46,9 | 47,5 | 50,9 | 55,6 | 48,8 | 2013 |
| | Tasas de desempleo | 8,5 | 7,7 | 9,5 | 11,2 | 10,8 | 9,4 | 11,1 | 2013 |
| Inseguridad ciudadana | Tasa de mortalidad por homicidios dolosos | 8,8 | 8,3 | 4,8 | 3,7 | 22,4 | 3,6 | 10,2 | 2012 |
| Deficiente conectividad, tanto externa como interna | Porcentaje de red vial cantonal en mal y muy mal estado | 47,6 | 35,7 | 52,8 | 49,3 | 41,1 | 60,7 | 60,5 | 2009 |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia a internet | 46,7 | 53,1 | 38,0 | 25,8 | 35,3 | 39,5 | 31,7 | 2013 |
| | Porcentaje de viviendas con tenencia de celular | 92,5 | 92,5 | 91,9 | 91,1 | 94,1 | 93,7 | 89,9 | 2013 |

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Contaminación del agua y de los suelos | Porcentaje de viviendas que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos 1/ | | 14,1 | 3,2 | 42,3 | 33,7 | 38,7 | 42,4 | 16,8 | 2013 |
| Insuficiente protección y control de las fuentes de agua | Porcentaje de cobertura boscosa | | 52,3 | 11,1 | 8,7 | 9,9 | 11,4 | 7,2 | 3,9 | 2010 |
| Poca inversión en capital | Total de exportaciones 2/ | | 11.343,3 | 8572,5 | 434,4 | 228,7 | 1254 | 600,5 | 209,2 | 2012 |
| | Total de Metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones | | 6.006.544 | 4.056.080 | 350.220 | 552.139 | 365.810 | 239.159 | 443.136 | 2012 |
| Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los sectores | Índice de Competitividad | Mínimo | Los Chiles: 0 | León Cortes: 0.017 | Buenos Aires: 0.034 | Nicoya: 0.174 | Guácimo: 0.093 | Los Chiles: 0.000 | Parrita: 0.154 | 2011 |
| | | Máximo | Belén: 1 | Belén: 1.000 | Osa: 0.169 | Bagaces: 0.388 | Pococí: 0.204 | San Carlos: 0.326 | Garabito : 0.368 | |
| Falta de regulación urbana | Indice de Gestión Municipal en el Eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 3/ | Mínimo | Santa Bárbara: 13.4 | Santa Bárbara: 13.4 | Golfito: 20.4 | Tilarán: 27 | Limón: 31.3 | Guatuso: 30 | Garabito : 33.8 | 2012 |
| | | Máximo | Goico-echea: 82.7 | Goicoechea : 82.7 | Buenos Aires: 62 | La Cruz: 66.2 | Pococí: 58.8 | San Carlos: 80 | Puntarenas: 57.6 | |
| Insuficiente desarrollo institucional a nivel regional | Indice de Gestión Municipal 4/ | Mínimo | Guatuso : 31.3 | Acosta: 38.1 | Golfito: 33.5 | Tilarán: 43.4 | Guácimo: 33.8 | Guatuso: 31.3 | Parrita: 45.7 | 2012 |
| | | Máximo | San Rafael: 81.4 | San Rafael: 81.4 | Pérez Zeledón: 58.4 | La Cruz: 55.9 | Pococí: 55.2 | San Carlos: 77.5 | Aguirre: 60.5 | |
| Brecha de | Escolaridad promedio | | 8,6 | 9,2 | 7,4 | 7,8 | 7,2 | 7,1 | 7,9 | 2013 |

| Problemas relevantes | Indicadores de resultado para la medición del problema | Costa Rica | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| calidad en la oferta de servicios de educación y salud | Porcentaje de aprobación de pruebas de bachillerato | 69,8 | 75,0 | 65,2 | 60,6 | 70,2 | 55,8 | 62,8 | |
| | Porcentaje de deserción intra-anual III Ciclo y Educación Diversificada | 9,9 | 7,6 | 12,8 | 10,6 | 13,9 | 12 | 13,2 | 2013 |
| | Porcentaje de repitencia III Ciclo y Educación Diversificada | 10,6 | 10,9 | 11,9 | 8,1 | 11,1 | 10,1 | 9,8 | 2013 |
| | Porcentaje de cobertura del idioma inglés en I y II Ciclo | 59,7 | 86,1 | 37,7 | 65,8 | 65,2 | 51,7 | 47,9 | 2013 |
| | Tasa Mortalidad General | 4,4 | 4,5 | 3,9 | 4,7 | 4,3 | 3,3 | 4,5 | 2012 |
| | Tasa Mortalidad Infantil | 8,67 | 8,96 | 7,69 | 7,55 | 10,11 | 6,89 | 8,48 | 2013 |